



ESTATAL | 4

Confirma Sala Regional como improcedente la queja contra designación de Alma Lidia de la Vega como candidata a diputada

[ ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ ]



ESTATAL | 5

Invitan a observación del eclipse solar que será visible en Hidalgo, pero de una manera y espacios seguros

[ STAFF CRÓNICA HIDALGO ]

*Valores:	
Moneda	Venta en pesos
Dólar (\$)	17.03
Euro (€)	17.97
Libra (£)	20.98

\*Fuente: CitiBanamex.

PRESIDENTE:  
Jorge Kahwagi Gastine  
DIRECTOR GENERAL  
Rafael García Garza

VIERNES 5  
ABRIL 2024  
AÑO 15 N° 5434

# LA CRÓNICA DE HOY en Hidalgo

www.cronicahidalgo.com

## Crisis por escasez, la protagonista en debate

■ Candidatos a diputados por distrito 13 presentan propuestas para atender problemática por el agua

[ ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ ]

Defensa del agua para Hidalgo, etiquetar en el presupuesto recursos para mejorar el sistema de drenaje y alcantarillado en la zona metropolitana, cuidado al medio ambiente, suelo y líquido vital, paridad de género, así como desarrollo económico, fueron los temas que abordaron en el primer debate entre candidatos a diputado local por el distrito de Pachuca 13. **..3**



ALDO FALCÓN El titular del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo tuvo una reunión de trabajo con los secretarios y las secretarías de su gabinete donde intercambiaron puntos relevantes de cada área, a fin de coordinar las labores que se realizan al interior de las dependencias y continuar con las responsabilidades que les atañen.

Avance del 55% para PREP 2024, reporta el IEEH

Reportó el Instituto Estatal Electoral (IEEH) un avance del 55.17 por ciento (%) en las actividades de diseño e implementación del Programa de Resultados Preliminares (PREP) a utilizarse en los comicios locales el próximo 2 de junio, recientemente el Consejo General validó el plan de seguridad y continuidad en caso de cualquier riesgo.

De acuerdo con el último informe mensual del diseño, implementación y operación del PREP, entregaron el instrumento jurídico celebrado entre el Organismo Público Local Electoral (OPLE) y el ente auditor para establecer a la Universidad Nacional Autónoma de México, Campus Juriquilla; del tercero que contrataron; la versión final del prototipo navegable del sitio de publicación y formato de bases de datos que se utilizarán en la operación del PREP, revisada por el Comité Técnico Asesor. **..4**

ESPECIAL



ESTATAL | 9

Buenos resultados con campañas para reducir estadística de accidentes automovilísticos, a causa del alcohol: activistas

[ MILTON CORTÉS GUTIÉRREZ ]



REGIONES | 11

Familiares y amigos, de Celso, migrante originario de Chilcuautla que murió en Estados Unidos, piden apoyo para su repatriación

[ HUGO CARDÓN MARTÍNEZ ]

ESCRIBEN	
RAFAEL CARDONA	UNO
PEPE GRILLO	DOS
ULISES LARA	DOS

Directorio  
LA CRÓNICA DE HOY  
en HIDALGO

**PRESIDENTE:**  
Jorge Kahwagi Gastine  
**VICEPRESIDENTE:**  
Jorge Kahwagi Macari  
**DIRECTOR GENERAL:**  
Rafael García Garza

**DIRECTOR GENERAL:** José Ángel Silva Hidalgo  
**DIRECTOR EDITORIAL:** Andrés Torres Aguirre  
**EDITORA GENERAL:** Daisy Barrios Romero  
**EDITOR ADJUNTO:** Luis Enrique Juárez Guzmán  
**FOTOGRAFÍA:** Aldo Falcón Jiménez  
**PAGINADORES:** Jazmín Falcón Jiménez  
Julio Enrique Hoyos León  
Alejandro Ortega Betancourt

■ **Impreso en** LCImpresos S.A. de C.V., ubicación en Calzada Azcapotzalco-La Villa 160, Col. San Marcos, CDMX.  
■ **Número de Certificado de Reserva,** 04-2010-030418300100-101 del Indautor, Dirección de Reservas de Derechos de la SEP.  
■ **Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido,** 14786, de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación.  
■ El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores. Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total del material publicado sin consentimiento por escrito de los editores.  
■ **DOMICILIO:** Bulevar Valle de San Javier No. 534, interiores 101 y 102. Fraccionamiento Valle de San Javier. CP. 42086  
■ **SUSCRIPCIONES:** 719-7767, 719-3641  
cronichidalgo@hotmail.com

## GRILLERÍAS



### OFICIAL

El titular del Poder Ejecutivo de Hidalgo nombró como secretaria de Salud del Estado a la médica Juana Vanesa Escalante Arroyo, quien a partir del 4 de abril tomó las riendas de este sector en la entidad.

Sobre su trayectoria, dieron a conocer que cursó los estudios de licenciatura en Médico Cirujano en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo; maestría en Alta Gerencia de los Servicios de Salud en el Instituto Universitario de las Naciones Hispánicas, en donde mantiene en proceso el trámite de obtención de la cédula profesional correspondiente.

Dentro de su trayectoria profesional ha colaborado en el Hospital Central Militar, el Hospital Militar de la Mujer y Neonatología, el ex Centro Hospitalario del Estado Mayor Presidencial, el Hospital General y el Centro de Salud de Tula, así como en la Unidad Médica Especializada de Atención a la Mujer en Hidalgo.



### ENDEBLES

Tras la denuncia sobre el caso de un perro al que, presuntamente le cortaron las patas con un machete y por eso su salud está comprometida, activistas alzaron la voz para el caso de este can, encontrado cerca de Achichípil, comunidad de Huejutla de Reyes, no quede impune.

### SEQUÍA

No hay duda de que los hidalguenses padecen por el tema de la escasez del agua, pero un asunto al cual no se le da la importancia requerida es al de la fauna que vive en o cerca de los cuerpos almacenadores de agua porque las condiciones actuales son "un verdadero infierno" para estas especies.

Esta columna, así como Arriba y Abajo se basan en trascendidos o hechos sin confirmar que circulan en los corrillos políticos.

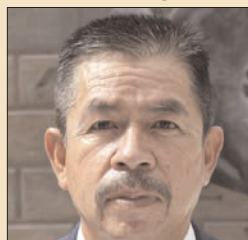
## arriba



### DALÁHI MEZA

Resaltan los logros de la hidalguense Daláhi Azael Meza Coronado por sus resultados en la edición de la Olimpiada Nacional y Nacional Juvenil 2022, justa en donde obtuvo una medalla de oro, dos de plata; lo anterior aunado a otras preseas de oro y una de plata.

## abajo



### FEDERICO CHÁVEZ

Comentan que Federico Chávez Rodríguez, titular de Obras Públicas de Atotonilco de Tula, que queda a deber en esta responsabilidad porque habrá zonas en la demarcación donde las acciones fueron de mínimas a nulas y eso implica que deberán esperar a que sus demandas sean retomadas por la nueva administración municipal.

## LA IMAGEN



## MEDIDAS DESESPERADAS

Tras la sequía que azota a gran parte de Hidalgo y del país, pobladores de diferentes comunidades de Mineral del Chico realizaron un ritual para atraer el agua. Además de limpias para purificar a quienes

ofrecieron flores, frutas y semillas como ofrenda a la tierra, una decena de personas se dio cita en la presa La Estanzuela, con el propósito de que los "dioses" les den el vital líquido.

Foto: Aldo Falcón.

## Viernes 05 de abril de 2024





**IDEAS.** Por la noche de ayer jueves, se realizó el debate de candidatos y candidata a diputada local por el distrito 13 con cabecera en Pachuca de Soto

## ELECCIONES LOCALES

# Reconocen crisis de agua en debate

[ ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ ]

**D**efensa del agua para Hidalgo, etiquetar en el presupuesto recursos para mejorar el sistema de drenaje y alcantarillado en la zona metropolitana, cuidado al medio ambiente, suelo y líquido vital, paridad de género, así como desarrollo económico, fueron los temas que abordaron en el primer debate entre candidatos a diputado local por el distrito de Pachuca 13.

A pregunta expresa sobre la crisis hídrica que provoca actualmente sequías en el país e Hidalgo, así como los problemas de abasto en la zona metropolitana, el contendiente del Partido del Trabajo (PT), Adolfo Pontigo Loyola, reconoció que la problemática deriva de la inadecuada distribución, insuficiente mantenimiento, falta de



visión metropolitana y desperdicio por fugas.

Respecto a la propuesta del gobierno federal para abastecer con agua de Hidalgo a la Ciudad de México, reiteró la importancia de respetar la independencia de los organismos encargados de administrar estos recursos y las disposiciones constitucionales que conceden esa autonomía en el uso de este recurso.

"El agua no se dispone por ocurrencia de alguien, si hubiese un convenio, aunque se autorice que se lleve a otro lado, siempre primero los pachuqueños", enfatizó.

Por su parte, Fátima Michelle Melo Arte-



aga del Verde Ecologista de México (PVEM), propuso el fortalecimiento del marco legal para fortalecer el cuidado del agua con un enfoque ambientalista y que priorice la mejora de servicios básicos como alcantarillado y drenaje; también que las industrias y empresarios se hagan cargo de los efectos climáticos que generen, incluyendo el abasto hídrico.

Arturo Rivera Cruz, contendiente por "Fuerza y Corazón por Hidalgo", subrayó que defenderán que el líquido vital para que no lo lleven a otras entidades, pues antes tienen que garantizar el abasto local, por ello, revisarán convenios con la Comisión Nacional del Agua (Conagua) y etiquetar recursos para optimizar la red de distribución.

De igual manera, promoverán la captación de agua pluvial, tecnificar el campo, asignar recursos para activar las plantas tratadoras y revisar las cuotas de servicios por parte de la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales (CAASIM)

Por su parte, Elena Carballal Ogando de Movimiento Ciudadano (MC), insistió en la inversión directa para la infraestructura hidráulica y coincidió en que no permitirá que el agua de la entidad sea para abastecer a otros lugares.

En tanto que, el candidato común de "Sigamos haciendo historia en Hidalgo", Andrés Velázquez Vázquez, dijo que plantearán políticas justas entre las entidades para repartirse el agua, no de manera arbitraria, sino mediante un diseño específico; al igual que sus competidores, refirió en otorgar recursos para drenaje y alcantarillado.

Respecto a paridad de género, el candidato del PT mencionó que legislará para reforzar los derechos humanos y que con ello

las mujeres denuncien cualquier situación de violencia o acoso; Melo Arteaga del PVEM adelantó que darán seguimiento a pliegos petitorios para atender casos de vulneraciones contra las féminas y reformas a la ley de movilidad para incentivar el transporte seguro.

Elena Carballal de MC adelantó que una de sus propuestas será elevar a derecho constitucional los programas sociales en Hidalgo para procurar los derechos de las personas y no los utilicen para coacción del voto; en tanto que Rivera Cruz expondrá en tribuna cambios a la Ley Orgánica



**ACTIVIDADES.** Durante varios minutos, candidatos y la candidata, presentaron sus propuestas y defendieron sus ideas durante el debate organizado por el IEEH.

de la Administración Pública estatal para que 50 por ciento (%) de los cargos de primer nivel, secretarías, subsecretarías y direcciones generales sean para mujeres.

Sobre desarrollo económico, Velázquez Vázquez propuso mayores facilidades para empresarios de carácter administrativo y de gestión, con ello aumentar las inversiones, generación de empleo y fomentar el turismo.

La contendiente de PVEM enumeró algunas de sus propuestas en la materia como apoyo a emprendedores y educación financiera para jóvenes; que los barrios sean prioridad para el desarrollo económico y turístico de la capital hidalguense; mientras que la abanderada de la cúpula "naranja" impulsará el programa "Mujer Libre" para que obtengan 50 mil o 100 mil pesos para iniciar o consolidar negocios; un seguro de desempleo e instaurar la plaza de artesanías.

Finalmente, Rivera Cruz insistió en promover incentivos fiscales para empresas que contraten a jóvenes y adul-



tos mayores; en tanto que Pontigo Loyola puntualizó que la perspectiva de desarrollo económico requiere una visión intermunicipal, además de mejora regulatoria y aspectos que favorezcan la inversión.



# Avance del 55% para PREP 2024

## COMICIOS LOCALES

► Otorgaron el acuerdo de definición de 18 Centros de Acopio y Transmisión de Datos, así como de Centros de Captura y Verificación

[ ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ ]

Reportó el Instituto Estatal Electoral (IEEH) un avance del 55.17 por ciento (%) en las actividades de diseño e implementación del Programa de Resultados Preliminares (PREP) a utilizarse en los comicios locales el próximo 2 de junio, recientemente el Consejo General validó el plan de seguridad y continuidad en caso de cualquier riesgo.

De acuerdo con el último informe mensual del diseño, implementación y operación del PREP, entregaron el instrumento jurídico celebrado entre el Organismo Público Local Electoral (OPLE) y el ente auditor para establecer a la Universidad Nacional Autónoma de México, Campus Juriquilla; del tercero que contrataron; la versión final del prototipo navegable del sitio de publicación y for-

mato de bases de datos que se utilizarán en la operación del PREP, revisada por el Comité Técnico Asesor.

Otorgaron el acuerdo de definición de 18 Centros de Acopio y Transmisión de Datos (CATD), así como de dos Centros de Captura y Verificación (CVV), por lo que instruyeron a su instalación y habilitación; lo relativo a las supervisiones por parte de consejos distritales en las actividades.

Respecto al mes de marzo, atendieron seis entregables con los numerales 27, 28, 30, 31, 32 y 33; correspondientes al proyecto del plan de seguridad y de continuidad; determinaron la fecha y hora de inicio de la publicación de los datos e imágenes de los resultados preliminares, horarios de actualización de datos, etcétera.

El plan de continuidad define las acciones a implementar que



**ACTIVIDADES.** El plan de continuidad define las acciones a implementar que garantice los procesos de acopio, digitalización, captura, verificación y publicación de los resultados preliminares.

garantice los procesos de acopio, digitalización, captura, verificación y publicación de los resultados preliminares, en caso de alguna situación de contingencia, mismo que será parte de la capacitación y a considerarse en los simulacros.

**PLAN ANTIRIESGOS.** Respecto al plan de seguridad establece normas y procedimientos que minimicen riesgos en recursos humanos, equipamientos y telecomunicaciones del PREP.

Dentro de estos documentales, puntualiza procesos y recursos considerados críticos para sostener un desempeño aceptable, mediante la identificación de potenciales amenazas y/o riesgos, con la definición de estrategias para su eliminación, la minimización, o delegación, y la preparación de procedimientos para asegurar su subsistencia al momento de concretarse cualquier amenaza y/o riesgo.

Por lo que, el avance global de los entregables relacionados al diseño, implementación y operación del PREP para los comicios hidalguenses 2023-2024 refiere que son 32 actividades cumplidas que significa el 55.17% de progreso.

De acuerdo con el desarrollo de los OPLE en la implementación de los PREP en las entidades, emitido por el Instituto Nacional Electoral (INE), 12 exhiben un porcentaje superior al 55% de progresos en sus diligencias, Baja California Sur, Campeche, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Puebla, Tamaulipas y Tlaxcala.

ALDO FALCÓN

# Improcedente queja contra la candidatura de Lidia de la Vega

► Sala CDMX del TEPJF negó la acción de militante morenista

■ Confirmó Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) la resolución de la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia (CNHJ) de Morena que determinó como improcedente la queja que promovió el militante, José Alfonso Pérez Tagle Angulo, contra la designación de Alma Lidia de la Vega Sánchez como candidata a diputada federal por el distrito de Tulancingo. En el escrito de denuncia expuso que Morena publicó la lista de candidatos a diputados federales de Hidalgo sin notificarle de ma-

nera personal, pese a que acreditó su registro como aspirante, asimismo, que vulneraron el derecho de equidad de género porque anteriormente ocupó la curul por dos periodos consecutivos una mujer.

Abundó que en ningún momento llevaron a cabo encuestas y específicamente de la abanderada por el distrito de Tulancingo, "no tenía un interés legítimo a participar con las reglas electorales, ya que su voluntad estaba sometida a una autorización externa, no electoral".

En el expediente, CNHJ-HGO-

178/2024, el órgano de justicia partidista calificó como improcedente el asunto bajo el argumento de que lo presentaron fuera de los plazos, ya que dieron a conocer a los candidatos el 15 de febrero en los estrados electrónicos y presentó su escrito de demanda el 28 de febrero.

Inconforme con tal determinación, recurrió a la siguiente instancia que es Sala Regional Ciudad de México, en el juicio ciudadano, SCM-JDC-210/2024, mismo que corroboró la resolución partidista porque era infundado el agravio respecto a que no

lo notificaron sobre las designaciones de candidatos, pues la convocatoria dispone claramente que todos los actos derivados del proceso de selección serían informa-

dos a través de los estrados electrónicos del portal de Morena.

Asimismo, el referido edicto previó el deber de cuidado de las personas aspirantes, militancia, ciudadanía simpatizante o cualquier persona interesada, relativo a prestar atención a las publicaciones de los actos y etapas del proceso a través del sitio de internet del partido político.

La ponencia del magistrado, José Luis Ceballos Daza, recalcó que la publicación del listado no fue confrontada por Pérez Tagle y los preceptos legales empleados por la CNHJ fueron motivados. (Rosa Gabriela Porter Velázquez)



ALDO FALCÓN

# Desarticulan a banda que asaltaba a cuentahabientes

## SEGURIDAD PÚBLICA

► Fueron cinco personas detenidas, originarias de Tlaxcala y que mantenían su centro de operación en región del Altiplano

[ STAFF CRÓNICA HIDALGO ]

En seguimiento a labores de investigación y coordinación operativa, la Secretaría Seguridad Pública de Hidalgo (SSPH) logró la captura de cinco personas, todas originarias de Tlaxcala, quienes presuntamente están implicadas en diferentes robos a cuentahabientes en la región del Altiplano.

En un primer hecho, y mediante una llamada anónima, los agentes estatales fueron alertados sobre una persona que portaba un arma de fuego, por lo que se implementó un operativo para su intervención sobre la carretera Apan-La Unión, a la altura del municipio de Almoloya.

Se trataba de dos individuos



OPERACIÓN. De acuerdo con los informes policiales, dicha banda delictiva operaba en Tlaxcala, Puebla, Veracruz e Hidalgo.

que viajaban a bordo de un automóvil Chevrolet Spark color gris, acompañados de tres personas que conducían una motocicleta y un vehículo Nissan Versa color negro, que portaban placas del estado de Tlaxcala, los cuales fueron intervenidos por elementos estatales con apoyo de policías adscritos al Mando Coordinado y Policía Investigadora.

Los sujetos, quienes responden a las siglas de H. J. H. M., B. S. O., I. V. Z., E. R. P. y L. A. S. S., tenían en posesión un arma de fuego corta nueve milímetros, abastecida con seis cartuchos. Además, gracias al análisis de videovigilancia e inteligencia operativa, se identificó que, tanto sospechosos como vehículos,

están presuntamente implicados con asaltos a cuentahabientes en los municipios de Apan y Tepeapulco, mismos que fueron reportados mediante la línea 911 de Emergencias.

De acuerdo con los informes policiales, dicha banda delictiva operaba en Tlaxcala, Puebla, Veracruz e Hidalgo, por lo que se exhorta a la población a que, en caso de reconocer a dichas personas como probables responsables de otros ilícitos, formalicen su denuncia.

Tras estas acciones, las personas detenidas, los vehículos y el arma, fueron puestos a disposición del Ministerio Público para el desarrollo de las investigaciones correspondientes.

## MODO SEGURO

### Invitan a observar eclipse solar desde Plaza Juárez

La Sociedad Astronómica del Estado de Hidalgo, así como las Secretarías del Despacho del Gobernador y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, informó que las personas que decidan ser partícipes de la observación del eclipse solar que será visible en Hidalgo el próximo 8 de abril podrán hacerlo a través de distintas actividades que se desarrollarán en la explanada de Plaza Juárez.

Además de que Hugo David Pérez Ángeles impartirá el taller "Construcción de cámara fotográfica digital de cartón" a las 10:30 y 11:30 horas, con un cupo limitado para 20 personas y un costo de recuperación para materiales de 35 pesos.

Mientras que la observación del eclipse será de las 11 a las 13:30 horas, y se contará con telescopios para poder visualizar el eclipse. Del mismo modo, la Sociedad Astronómica pondrá a la venta lentes especializados.

En tanto, se impartirán las

siguientes conferencias: "Influencia de la luna en el viaje del vencejo negro, especie de ave migratoria", impartida por Sirelda Cornejo García a las 11 horas; y "El efecto de la lu-

na sobre los organismos en la Tierra", a cargo de Guadalupe Pérez Mendoza, a partir de las 13 horas. La principal recomendación para observar este fenómeno es no mirar directamente al sol o ni a través de lentes de sol, binoculares, cámaras fotográficas o de vídeo, vidrios ahumados o filtros polarizados, a fin de prevenir posibles daños. (Staff Crónica Hidalgo)



ESPECIAL

### Extremar precauciones por evento astronómico

[ ALBERTO QUINTANA CODALLOS ]

Recomendó la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo (SEPH) a las autoridades de los planteles educativos, del estado, extremar precauciones por el eclipse de sol del 8 de abril.

La dependencia estatal indicó a través de un comunicado que no deben observar este fenómeno de manera directa y sin protección, ya que podría dañar la vista en caso de mirar directamente

Puntualizó que los alumnos, maestros y personal administrativo habrán de trabajar de manera normal en las escuelas que se localizan en los 84 municipios. Además, deben brindar el apoyo a los alumnos, cuyos padres de familia o tutores no deseen que acudan a clases, recordar que la prioridad son los niños, niñas y adolescentes.

Destacó que para observar el eclipse de sol se deben utilizar lentes especiales con certificación ISO 12312-2, esto debido a que el sol produce cantidades inmensas de energía cada segundo.

Si bien la luz que se logrará apreciar es apenas una fracción de la radiación total, debe tenerse cuidado particularmente con la radiación ultravioleta, debido a que es una de las que más podría dañar la vista en caso de mirar directamente.

Un eclipse solar es un fenómeno astronómico que ocurre cuando la Luna se interpone entre la Tierra y el Sol.

El satélite natural bloquea total o parcialmente la luz solar y solo tiene lugar durante la fase de luna nueva, cuando la ésta se mueve hacia el lado de la Tierra que está expuesta al Sol.

Sin embargo, debido a que la Luna gira alrededor de la Tierra con un ligero ángulo de inclinación, los tres cuerpos celestes solo se alinearán en el mismo plano, de forma que un eclipse ocurre cada cierto tiempo.

En el estado de Hidalgo la penumbra momentánea alcanzará un nivel del 80% como resultado de este evento astronómico.



## Colecta Nacional de la Cruz Roja Mexicana

**114 años de la Fundación de la Cruz Roja Mexicana**  
**Juntos, todos somos héroes y marcamos la diferencia**



# Tonatiuh Qualo mostrará el paso del eclipse solar

## FENÓMENO ASTRONÓMICO

► Si bien la luz que se logrará apreciar es apenas una fracción de la radiación total, debe tenerse cuidado particularmente con la radiación ultravioleta

[ STAFF CRÓNICA HIDALGO ]

Derivado del eclipse solar que tendrá lugar el 8 de abril de 2024, el Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación de Hidalgo (Citnova) llevará a cabo el avistamiento de este fenómeno astronómico. La actividad gratuita "Tonatiuh Qualo: observando un eclipse parcial de sol", se desarrollará en las instalaciones del Citnova el próximo lunes, a partir de las 11:00 horas, el cual tendrá su punto máximo de observación entre las 12:00 y 12:30 horas.

Para garantizar la seguridad como parte de esta experiencia, se contará con lentes especiales con certificación ISO 12312-2, esto debido a que el sol produce cantidades inmensas de energía cada segundo. Si bien la luz que se logrará apreciar es apenas una fracción de la radiación total, debe tenerse cuidado particularmente con la radiación ultravioleta, debido a que es una de las que más podría dañar la vista en caso de mirar directamente a la estrella.



**PREVENCIÓN.** Para garantizar la seguridad como parte de esta experiencia, se contará con lentes especiales con certificación ISO 12312-2.

Asimismo, para conocer los fundamentos de los eclipses, solsticios y equinoccios, se contará con una ponencia a cargo del

doctor Alejandro Olguín Iglesias, experto en el tema.

Para ser parte de esta gran experiencia, los interesados en

asistir deberán registrarse en: <https://bit.ly/RegistroTonatiuh-QualoEclipse> y de esta manera contar con el acceso a la observación mediante telescopios con filtros adecuados para esta clase de avistamientos.

Un eclipse solar es un fenómeno astronómico que ocurre cuando la Luna se interpone entre la Tierra y el Sol. El satélite natural bloquea total o parcialmente la luz solar y solo tiene lugar durante la fase de luna nueva, cuando la ésta se mueve hacia el lado de la Tierra que está expuesta al Sol. Sin embargo, debido a que la Luna gira alrededor de la Tierra con un ligero ángulo de inclinación, los tres cuerpos celestes solo se alinearán en el mismo plano, de forma que un eclipse ocurre cada cierto tiempo. En el estado de Hidalgo la penumbra momentánea alcanzará un nivel del 80% como resultado de este evento astronómico.

## EN INDUSTRIAS

### Van por la optimización de procesos

El Instituto Tecnológico Superior de Huichapan (Iteshu) trabaja en una colaboración para revolucionar los procesos industriales mediante el proyecto "Modelado con Flexsim del Proceso de Empaque de Acabados en Productos Mexicanos de Canteras".

Esta iniciativa es encabezada por Erandi Abigail Fuentes, destacada estudiante de Ingeniería Industrial, quien busca optimizar el crucial paso en la cadena de producción, a través del análisis exhaustivo con *software* de simulación de procesos.

Con el desarrollo de este proyecto se fortalecen las capacidades de las y los estudiantes en el uso de herramientas de *software* avanzado en las áreas de Simulación de Procesos, Diseño Industrial, Realidad Virtual y Lean Manufacturing, esto

con el fin de poder realizar un proceso que, en conjunto, permita aplicar estas capacidades y mejorar la productividad.

Erandi Abigail Fuentes, con el asesoramiento del doctor Daniel Napoleón Gómez Balbuena, desarrolla el proyecto de residencia profesional con la empresa Productos Mexicanos de Canteras (PMC).

Lo anterior permitió la presentación de este trabajo en las instalaciones de ITESHU a directivos representantes de la empresa Grupo Kaltex, a fin de adecuar el mismo proyecto a sus procesos e impulsar la productividad y eficiencia a través de la aplicación práctica de estas habilidades innovadoras. (Staff Crónica Hidalgo)



## EDUCACIÓN

### Doctorante de la UPT obtuvo doble titulación de posgrado

Francisco Misael Muñoz Pérez, del programa de Doctorado en Optomecánica (DOP) en la Universidad Politécnica de Tulancingo (UPT), obtuvo doble titulación, por parte de la Universidad Politécnica de Valencia (UPV), de España, y la institución hidalguense.

Con alto nivel de conocimiento y habilidad en la óptica, mecánica y electrónica para el diseño y desarrollo de sistemas y dispositivos avanzados, Muñoz Pérez logró los títulos oficiales tanto el mexicano como el europeo, ambos con valor curricular.

El sustentante, egresado de la UPT de la Maestría en Computación Óptica, presentó el examen de grado de manera virtual, debido a que actualmente se encuentra en la institución española culminando su formación de posgrado.

El trabajo de investigación evaluado para obtener la doble titulación es "Di-

seño y Caracterización Experimental de Sistemas de Atrapamiento y Manipulación de Micro-objetos mediante Técnicas Ópticas, Térmicas y Acústicas", el cual tendrá un impacto en diversos rubros, entre ellos la biomedicina, el desarrollo de micromáquinas y en biosensores.

Francisco Misael comentó que esta tesis se realizó por compendio de artículos Journal Citation Report (JCR), los cuales se publicaron en diversas revistas indexadas de impacto internacional.

Cabe destacar, que el trabajo va enfocado a los lentes intraoculares, es por ello que se desarrolla con un equipo multidisciplinario, donde se cuenta con oftalmólogos, quienes han apoyado de manera constante este proyecto, destacando la asesoría del investigador Ricardo Arias González, de la Politécnica de Valencia. (Staff Crónica Hidalgo)



# 43.<sup>a</sup> Muestra Gastronómica

6 y 7 de abril de 2024

Santiago de Anaya: Hidalgo



PATRIMONIO CULTURAL  
HIDALGO DEL ESTADO DE HIDALGO



Estado Libre y Soberano de Hidalgo



Flor de sábila



El IMSS Hidalgo atiende a la prevención del cáncer de mama por medio de la Jornada de Mastografías, esta estrategia se dirige a las mujeres de 40 a 69 años



# Buscan reducir accidentes viales entre la juventud

PACHUCA

► Campañas de concientización para personas entre 16 y 26 años de edad



ALDO FALCÓN

**INCIDENTES.** La capital hidalguense fue una de las ciudades con un alto índice de accidentes automovilísticos causados por conducir bajo los efectos del alcohol.

[ MILTON CORTÉS GUTIÉRREZ ]

Confirman que campañas para reducir la estadística de accidentes automovilísticos causados por consumo de alcohol, en Pachuca ha contribuido a bajar incidencia en las últimas dos semanas.

La agrupación "Juventud Hidalguense Marrón" adelantó que previo a la temporada vacacional se emprendió una campaña de concientización para disminuir la cantidad de accidentes automovilísticos que se generan por el abuso de consumo del alcohol durante esa temporada.

Indicaron que se fijó un universo de personas de entre los 16 y los 26 años de edad, quienes principalmente tienen contacto con un vehículo y con las bebidas etílicas, para hacer conciencia y contribuir a la disminución de accidentes.

Advirtieron que la temporada de Semana Santa, resultaba hasta hace poco una de las temporadas con mayor cantidad de accidentes que involucraba el alcohol y el volante.

Dijeron que Pachuca fue una de las ciudades con un alto índice de accidentes automovilísticos causados por la responsabilidad de ponerse al mando de un automóvil cuando el conductor no se encontraba en un estado adecuado para conducir.

"Transcurre una temporada vacacional bastante tranquila; consideramos que los jóvenes han comprendido que no pueden arriesgar su vida independientemente de las ganas de salir y divertirse, por ello es que de acuerdo a los números que se registraron hasta 2021, al término de esta temporada se presentaban hasta seis accidentes en los que se veían involucrados los jóvenes y el abuso del alcohol, mientras que para el presente año prácticamente se redujo a nada hablando solamente del caso de Pachuca", señaló el líder del organismo Iñaki Camarena Velasco.

Precisó que para la presente campaña de concientización se involucró a 25 bares, cantinas y tiendas en las que se expenden bebidas alcohólicas de la ciudad.

PC

## Atienden peticiones ante las emergencias por hidrocarburo

[ STAFF CRÓNICA HIDALGO ]

Derivado de la solicitud que hicieran habitantes de la comunidad Juandho, en Tetepango, representantes del Sistema Estatal de Protección Civil realizaron una visita a la región, con el fin de lograr acuerdos que salvaguarden su integridad ante una contingencia.

Luego de que los habitantes refirieran que en diversas ocasiones abandonaron sus viviendas durante la madrugada debido a las fugas de combustible provocadas por el robo de hidrocarburo, explicaron la necesidad de contar con un lugar seguro a dónde dirigirse, pero sobre todo contar con plan de contingencia que les permita actuar de manera rápida y oportuna en caso de detectar olores fuertes provenientes de explosiones y fugas en los ductos de Pemex.

Es por ello que resaltaron la importancia de la pavimentación del camino Juandho-Cañada, que puede servir de vía rápida de evacuación, así como los protocolos de acción que eviten que sus habitantes sufran de in-

toxicación.

De igual forma, los vecinos de esa comunidad solicitaron un taller de primeros auxilios, así como una dotación de insumos como mascarillas, oxígeno, cubrebocas, entre otros elementos,



ESPECIAL

EN TULIPANES

## Piden atacar el efecto cucaracha

■ Urgen vecinos del fraccionamiento Tulipanes a aspirantes a diputados locales intervengan para combatir la informalidad, ante el efecto "cucaracha" proveniente de Pachuca.

Señalaron que, para los residentes de esta zona de Mineral de la Reforma, resulta complicado lidiar diariamente con la informalidad que afirman, incrementó en la zona a partir del traslado de muchos de ellos de Pachuca hacia este municipio.

Señalaron que el número de vendedores en las calles rebasa por mucho lo que en cualquier municipio se puede tolerar, ya que todos los fraccionamientos ubicados en la zona se encuentran plagados de ven-

dedores ambulantes.

Expusieron que el municipio no atiende con responsabilidad esta situación que conlleva el crecimiento acelerado de la informalidad, de la misma forma que resulta indiferente para quienes representan al municipio desde el Congreso

del Estado.

Opinaron que hasta el momento no existe un trabajo legislativo por medio del cual se intervenga para la regulación del ambulante, ya que han heredado toda esa responsabilidad al ámbito municipal. (Milton Cortés Gutiérrez)



ALDO FALCÓN

# El principal eje de trabajo será la Educación: Rubio

TEPEAPULCO

► Abrir oportunidades de progreso para que los jóvenes no caigan en delincuencia o adicciones

[ STAFF CRÓNICA HIDALGO ]

**M**irna Rubio Sánchez dijo que su principal eje de trabajo como diputada federal será la educación, pues cuando un pueblo está educado se abren oportunidades de progreso y se evita que los jóvenes caigan en la delincuencia y las adicciones.

Durante una entrevista de radio en el noticiero Enlace, que se transmite por la estación NQ, la candidata de Morena a la diputación federal por el distrito VII Tepeapulco prometió que desde su trinchera contribuirá a que las y los alumnos de todos los niveles tengan mejores condiciones para realizar sus estudios.

Además, indicó, una vez que

gane la elección del 2 de junio apoyará la llamada Nueva Escuela Mexicana y los libros de texto gratuitos, pues "nos queda

claro que la educación es la llave que abre la puerta a la transformación y también al progreso de los pueblos".



ALDO FALCÓN

47. Candidata a la diputación federal por el distrito VII.



ESPECIAL

ALHELY MEDINA

## Mejor preparación para niños, niñas y jóvenes

■ En gira por Zimapán, la aspirante a la diputación local por el distrito I, Alhely Medina, se comprometió a legislar en favor de una mejor preparación para niños, niñas y jóvenes, ya que "sin educación no hay transformación", manifestó.

La candidata de Sigamos Haciendo Historia en Hidalgo confió en que ganará porque cuenta con el respaldo de la gente en su distrito.

Estuvo acompañada por Sergio Hernández Hernández, líder de Nueva Alianza

Hidalgo, quien señaló que cada persona puede convertirse en profesionista con los elementos básicos para su preparación académica.

"Ese joven tendrá acceso a más oportunidades en el futuro con los apoyos adecuados como propone la candidata a la diputación local", externó el dirigente.

Alhely Medina manifestó que es "tiempo de las mujeres", por lo que pidió a todos sumarse a sus propuestas de campaña. (Staff Crónica Hidalgo)

¿Qué crees que estás comprando?

Detrás de lo que compras puede haber una historia de la que no quieres ser parte

TUS MARCAS FAVORITAS SON PRECIOS MÁS BAJOS

Campaña Nacional de Prevención de la Trata de Personas

LIBERTAD SIN ENGAÑOS NI PROMESAS FALSAS

COMISIÓN INTERSECRETARIAL CONTRA LA TRATA DE PERSONAS



COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS  
Quinta Visitaduría General, Programa contra la Trata de Personas  
Quejas / Atención al Público: 800 715 2000 ext. 1747  
programacontralatrata@cndh.org.mx | www.cndh.org.mx

Si necesitas información o denunciar, llama de forma anónima y gratuita a:

LÍNEA NACIONAL CIUDADANA VS LA TRATA DE PERSONAS  
800 5533 000  
Tu denuncia es CONFIDENCIAL



SANTIAGO DE ANAYA

## Acciones para una *Muestra Gastronómica* segura

■ Para salvaguardar la integridad de los visitantes que acuden a la XLIII Muestra Gastronómica de Santiago de Anaya, la Dirección de Protección Civil y Bomberos contará con más de 30 elementos de esta corporación, informó el comandante José Juan García Cortés.

En este sentido, dijo que todas las lonas y domos que

se estarán colocando para el evento estarán acompañadas de una póliza de seguro de responsabilidades para daños a terceros.

Informó el funcionario municipal que para este evento se están tomando todas las medidas pertinentes para salvaguardar la integridad de las personas que acuden a la muestra; no obstante, dijo que, a pe-

sar de las mediadas, hay acciones impredecibles por fenómenos naturales.

Pormenorizó que, para este evento, se contará con 10 elementos de Protección Civil y Bomberos del municipio, pero también con los 22 elementos de formación que se tienen, además de algunos otros provenientes de municipios vecinos con quienes

tienen un convenio de colaboración.

También comentó que se contará con el soporte de seis ambulancias, de las cuales, cuatro serán ubicados en puntos estratégicos, una unidad de ataque rápido contra incendios y dos camiones de bomberos que estarán en servicio durante todo el evento. (Hugo Cardón Martínez)



HUGO CARDÓN

# Migrantes organizan acciones para repatriar a hidalguense

CHILCUAUTLA

► Celso San Pedro Hernández falleció en Estados Unidos y amigos y familiares buscan generar recursos para traer su cuerpo a El Dadho

[ HUGO CARDÓN MARTÍNEZ ]

Familiares y amigos de Celso San Pedro Hernández, migrante originario de la comunidad de El Dadho, Chilcuautla, quien perdiera la vida en Estados Unidos, piden apoyo para su repatriación, asimismo anunciaron algunas actividades para recabar algunos fondos para este fin de semana.

Hasta el momento, se desconoce el motivo de su fallecimiento, no obstante, migrantes que se encuentran en Las Vegas, Nevada, han hecho una convocatoria para que todos los connacionales los apoyen en esta causa y participen en una kermés.

Esta actividad se realizará el próximo fin de semana, en la dirección serena de Las Vegas, Nevada, Estados Unidos, donde se adelantan que estarán ofreciendo antojitos hidalguenses a fin de recaudar fondos para entregarlo a sus familiares.

Vecinos de la comunidad El Dadho hicieron lo propio y solicitaron se solidaricen "Buenos días a todos los paisanos que se encuentran en las Vegas y los que gusten apoyar a esta noble causa para la repatriación de un gran amigo que siempre estuvo cuando lo necesitábamos, hoy les pedimos el apoyo para esta familia".

La organización conocida como la Federación Hidalguense en Las Vegas, Nevadas, Estados Unidos, se sumó y convocó para que todos los migrantes apoyen esta causa en favor del originario de Chilcuautla.



LABOR. En Las Vegas, Nevada, ofrecerán antojitos hidalguenses a fin de reunir fondos para entregarlo a sus familiares.

HUGO CARDÓN

DIPUTACIÓN FEDERAL

## Impugnarán candidaturas para Ixmiquilpan y Huejutla

■ El gobernador hñahñu y líder originario de la comunidad indígena de San Ildefonso en Tepeji Del Río, Cesar Cruz Benítez, anunció acciones para la impugnación de varios candidatos de diferentes partidos políticos que no cumplen con la acción afirmativa que garantiza la representación indígena.

Entre estas impugnaciones estaría la candidatura Ciria Yamile Salomón Duran del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y Asael Hernández Cerón del Partido Acción Nacional (PAN), ambos por el distrito electoral federal 02 respectivamente.

A la lista también se sumaría el candidato de Morena, Daniel Andrade Zurutu-

za y la candidata del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Sayonara Vargas Rodríguez, en el distrito federal I, ya que se sostiene, no cumplen con los requisitos, no tienen arraigo en comunidades indígenas y no participan en sus actividades, lo que vulnera la representatividad indígena. (Hugo Cardón Martínez)

# Fiscalía de la Mujer, una propuesta sólida

**MAYBELLINE CABRERA**

► La candidata a diputada federal por Tula expresó sus argumentos para su implementación

[ STAFF CRÓNICA HIDALGO ]

**E**n la actualidad, los índices de delitos contra la mujer han aumentado exponencialmente, tema que hace reflexionar y actuar de manera frontal e inmediata.

Con los conocimientos y argumentos, Maybelline Cabrera, candidata a Di-

putada Federal por el distrito de Tula, ha considerado como una de sus propuestas más sólidas y convincentes la creación de la Fiscalía Especializada de la Mujer, la cual pretende sea reconocida por la Constitución Política.

Siendo una fórmula de mujeres Maybelline junto con Beyanira Ramírez, su compañera de fórmula, han venido recorriendo el distrito que aspiran a representar, en donde han tenido una grata aceptación entre el gremio femenino, con quienes han tenido la empatía de escuchar sus inquietudes y necesidades.

"Uno de los graves problemas en nuestro país es la violencia contra la mujer, ya que el 70% del total de las mujeres de 15 años y más, han experimentado violencia a lo largo de su vida. En cuestión de feminicidios en México, en promedio entre 9 y 10 mujeres son asesinadas, sólo por ser mujeres", explicó la candidata del Partido Verde Ecologista.



**PLAN.** Esta fiscalía se pretende sea reconocida por la Constitución Política.

ESPECIAL

Únete a nuestro  
**PERSONAL OPERATIVO**  
Ambos sexos

**REQUISITOS**

- Hombres y mujeres de 18 a 45 años de edad.
- Certificado de Estudios (mínimo secundaria).
- Disponibilidad de horario.
- Cartilla de Servicio Militar liberada y con resello (requisito hombres).

**CONTAMOS CON PRESTACIONES**

Retorno Malacateros No. 527 Sección 200, Col. La Minera, Tulancingo de Bravo, Hgo., C. P. 43624.

Región  
**TULANCINGO**

**¡CONTÁCTANOS!**  
775 752 3167

**POLICÍA INDUSTRIAL BANCARIA DEL ESTADO DE HIDALGO**

Contamos con vacantes para:  
**PERSONAL OPERATIVO**  
Ambos sexos

Región  
**TULA DE ALLENDE**

**REQUISITOS**

- Hombres y mujeres de 18 a 45 años de edad.
- Certificado de estudios (mínimo secundaria).
- Disponibilidad de horario.
- Cartilla de Servicio Militar liberada y con resello (requisito hombres).

**CONTAMOS CON PRESTACIONES**

**¡CONTÁCTANOS!**  
773 182 4007 y 773 126 6041

Independencia No. 410, Col. Barrio Alto, Tula de Allende, Hgo., C. P. 42807.

Únete a nuestro  
**PERSONAL OPERATIVO**  
Ambos sexos

**REQUISITOS**

- Hombres y mujeres de 18 a 45 años de edad.
- Certificado de Estudios (mínimo secundaria).
- Disponibilidad de horario.
- Cartilla de Servicio Militar liberada y con resello (requisito hombres).

**CONTAMOS CON PRESTACIONES**

DINA, Corredor Industrial puerta No.8, Cd. Sahagún, Hgo.

Región  
**CD. SAHAGÚN**

**¡CONTÁCTANOS!**  
791 913 0236

## OPINIÓN

## Pepe Grillo



## Obispos y candidatos

El objetivo de la jerarquía católica es que en cada entidad federativa donde haya elección para gobernador, los candidatos se reúnan con el obispo local para firmar un acuerdo de paz, de ser posible en un recinto religioso. Los obispos quieren ser parte del proceso electoral y nos les importa lo que digan los demás.

Ya hay acuerdo en Tabasco. Los candidatos, encabezados por Javier May, acudirán a la Catedral de Villahermosa a firmar el acuerdo con el obispo Gerardo de Jesús Rojas el próximo 16 de abril.

**Aunque en la entidad hay antecedentes de relaciones ásperas entre la jerarquía y los políticos, lo cierto es que hay ahora un entorno receptivo para este tipo de demostraciones, sobre todo, dicen allá,**

**por los alardes de fuerza de bandas del crimen organizado.**

También influye, se comenta, que la elección está prácticamente decidida a favor de May y entonces las fuerzas políticas quieren llevar la fiesta en paz.

**El trabajo sucio**

El contralor del INE, Luis Osvaldo Peralta, está ahí para hacer el trabajo sucio de quienes están interesados en minar la autonomía del instituto electoral. Se le identifica como militante de Morena, partido del que fue candidato a diputado plurinominal.

**¿Cómo fue posible que a pesar de su clara filiación política asumiera el delicado cargo de encabezar el Órgano**

**Interno de Control? es un misterio que ya está mostrando sus verdaderas intenciones.**

Peralta achaca irregularidades por 400 millones de pesos a la gestión de Lorenzo Córdova al frente del instituto. El objetivo no solo es manchar, intentar hacerlo, la hoja de servicios de Córdova, sino de minar la autoridad moral del instituto como árbitro del proceso electoral en marcha.

Peralta es un infiltrado de grupos pérfidos, Hay que cuidarle las manos.

**El primer debate presidencial**

Todo listo en las instalaciones del INE en Periférico y Tlalpan para el primer debate entre los candidatos presidenciales.

Como se sabe el debate se disputa, antes, durante y después del evento mismo. Puede adelantarse, porque es la regla, que todos se dirán ganadores y tratarán de convencer a la gente de eso en las redes y en los programas noticiosos. Contingentes de todos los colores se darán cita en esa esquina del sur de la ciudad.

**La estrategia de cada candidato dependerá de su ubicación en las encuestas de preferencias electorales, de manera que lo que ocurra durante la transmisión los ayude a mejorar.**

No queda claro qué tanto influyen los de-

bates en las decisiones de voto. Los que ya se decidieron difícilmente cambiarán de parecer. El debate puede influir, en cambio, en aquellos que todavía no se deciden y requieren más elementos.

En última instancia se trata de un ejercicio democrático y por esa cualidad el debate merece el respaldo de todos.

**Ecuador pinta su raya**

Ecuador es otro país de América Latina que ha puesto en pausa sus relaciones con México a causa de los dichos del presidente López Obrador, que se mete hasta la cocina donde no lo llaman.

El gobierno ecuatoriano declaró "persona non grata" a la embajadora mexicana Raquel Serur Smeke, que de un momento a otro tendrá que dejar ese país, que junto con Perú y Argentina no quieren tener tratos diplomáticos con México.

**El gobierno de Ecuador consideró muy desafortunadas las declaraciones de AMLO sobre el proceso electoral y de acuerdo a la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas, declaró non grata a nuestra embajadora.**

Así las cosas, la pregunta es si el próximo gobierno heredará los desencuentros o tratará de corregirlos •

pepegrillo@cronica.com.mx

## Sheinbaum y la corrupción

Leopoldo Mendivil

lmendivil2010@gmail.com



**Dra. Claudia Sheinbaum, candidata presidencial por Morena-PT-PVEM:**

**L**a lucha contra la corrupción será uno de los temas a abordar en el primer debate presidencial del actual proceso electoral, aunque no me hago muchas ilusiones y le cuento, doctora, y le cuento por qué.

Para nuestra desgracia, nunca nos hemos tomado en serio el combate a la corrupción, ni los gobiernos federales y estatales de los distintos partidos, ni los ciudadanos en general.

Sabemos qué nos hace daño, pero no salimos a marchar ni a protestar en las calles. Vivimos con la corrupción como si tuviéramos una enorme verruga en el rostro, que tapamos con el maquillaje de las promesas incumplidas.

A principios de esta semana usted anunció su programa "Fortalecimiento de la Democracia y Gobierno Honesto". Varias de las tácticas enunciadas ya existían pero el gobierno morenista ha echado abajo

o anulado varias; por ejemplo, el Sistema Nacional Anticorrupción ya contemplaba la "instauración de un pacto a nivel nacional para promover una administración pública eficaz" y transparente, pues suponía réplicas estatales del sistema. Con un agregado incluía la participación de la sociedad a través de su Consejo Ciudadano.

Con todo respeto, como dice su jefe, veo contradicciones en su propuesta, doctora **Sheinbaum**. Por un lado, usted critica la tendencia a crear nuevas instituciones (*El Economista*, 1/04/2024). Por otro, plantea "establecer una entidad a nivel federal encargada de combatir la corrupción", siendo que ya existen la Fiscalía Especializada contra la Corrupción, la Auditoría Superior de la Federación, la Comisión Federal de Competencia y el INAI, todos ellos entes autónomos o separados del gobierno.

El organismo que usted pretende sería redundante y caería nuevamente en la autorregulación del gobierno, lo cual no funciona; nada más hay que ver los resultados de la Secretaría de la Función Pública.

Para mí que lo que hace falta es que los dictámenes, observaciones, resoluciones, etc., de los entes arriba mencionados sean tomados en serio y tengan consecuencias judiciales. No vayamos más lejos, Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad destapó el fraude de SEGALMEX y fue hasta un año después que la Auditoría Superior rindió sus reportes. La Fiscalía todavía tardó otro año en judicializar el caso en contra de unos cuantos funcionarios y hasta la fecha, el director general de ese

organismo no ha sido llamado a declarar siquiera.

Los trabajos de la Auditoría Superior debieran tener mayores consecuencias en cuanto a la fiscalización que a usted le preocupa. Mire doctora, el Legislativo asigna el presupuesto al Ejecutivo y la Auditoría dependiente del Legislativo- se supone que revisa cómo se gastó ese dinero; sin embargo, la Cámara de Diputados no hace nada con esos reportes.

El punto ocho de su propuesta es "crear un marco normativo a nivel nacional para la investigación de actos corruptos". No entiendo para qué, doctora, si hay una Ley de Adquisiciones muy puntillosa; existen leyes sectoriales y todas las dependencias tienen su ley orgánica que indican qué lo que sí pueden hacer, como sí pueden gastar y para qué. Son perfectibles, desde luego. El punto es que los funcionarios no les hacen caso y esa es otra historia. Mientras no haya consecuencias judiciales para los funcionarios, pues seguiremos igual.

La verdad, casi me dio un ataque de risa cuando leí el punto siete, doña **Claudia**, que determina "mejorar los procesos de contratación pública y hacerlos más transparentes". Si algo ha caracterizado al gobierno morenista es la opacidad. A nivel federal y según un análisis de Mexicanos contra la Corrupción, la mitad de las contrataciones fueron adjudicaciones directas, contraviniendo la Ley de Adquisiciones.

Peor todavía, los expedientes de las megaobras están sellados y no sabemos por qué hubo un exceso tan descomunal en su ejecución. Nunca debieron catalogarse como obras de seguridad nacional,

porque no lo son. Su jefe y mentor, excluyó la transparencia de su vocabulario y hasta pretendió desaparecer el INAI.

En algo sí tiene razón su propuesta, doctora: la Ley de Adquisiciones tiene tantos candados que cualquier licitación toma meses y eso afecta la eficiencia gubernamental.

Tres aspectos echo en falta en su propuesta, doctora **Sheinbaum**, por lo menos en la versión hasta ahora difundida.

Primero, la rendición de cuentas; "accountability", como le dicen los gringos. Esto va más allá de la honestidad en el gasto y el seguimiento de las normas; se trata de que los funcionarios se hagan responsables de sus decisiones en la implementación de los programas. **Hugo López-Gatell** y la ex directora del Metro, **Florencia Serranía**, son dos ejemplos patéticos por las vidas que sus malas decisiones costaron. Otro caso: se gasta muchísimo en programas sociales, pero no hay indicadores de éxito y los padrones de beneficiarios tienen muchos hoyos.

Segundo, la invitación a la población porque es la otra mitad de la ecuación dentro de la corrupción. Reconozcámoslo: a este pueblo "bueno y sabio" le encantan los caminos fáciles...

Tercero, la participación de la sociedad civil organizada. Mientras MORENA la siga tratando como un enemigo y no como un aliado, no habrá transparencia ni honestidad creíbles •

Colaboró:

Upa Ruiz uparuiz@hotmail.com  
Correo: lmendivil2010@gmail.com  
Facebook: Leopoldo Mendivil  
Twitter: @lmendivil2015

## EL CRISTALAZO SEMANAL

## Lo inexistente (pero real) en el centro del debate

Rafael Cardona  
@CardonaRafael



Como si fuera un acontecimiento espectacular, más allá de la política, el debate de pasado mañana entre las candidatas de las alianzas y el invitado sin importancia tendrá dos ejes: el personal y el político.

En lo primero se trata de observar (con una buena dosis de morbo) cómo se comportan ambas mujeres.

En segundo, las propuestas, las ideas, las ocurrencias, las promesas y toda la verborrea de ofrecer hasta el sol durante la noche no tienen ninguna importancia. En la política las promesas no se cumplen, las ideas casi siempre son delirantes; las ocurrencias se marchitan como flores de un día. Nada de cuanto se diga tiene garantía de cumplimiento. Es piroteoría oratoria.

La señora Sheinbaum, cuyo carisma la acerca a un mundo gris, tiene poco por perder. Y lleva un guión invariable. La señora Xóchitl Gálvez —por otra parte—, llega a la confrontación (no debate) con su tono desenfadado y picoso, pero con una herida abierta: la artillería sucia (tan sucia como para merecer rechazo de la esposa del señor presidente, Doña Beatriz, quien así protege a su descendencia), le tiró un torpedo dirigido a la Santa Bárbara de su campaña, el cual no la hundió, pero le hizo un daño considerable. No le pudieron tirar la casa; pero le tiraron al hijo.

El video parrandero de misteriosa procedencia y oportuna divulgación, en el cual Juan Pablo aparece —hace un año—, en la circunstancia del alcohol y la gritería insensata, ha tenido como primera repercusión el disgusto materno y la expulsión del joven de la campaña electoral. El primer error fue haberlo metido al equipo en calidad de cualquier cosa. No importa si hacía algo importante o no: nunca debió estar ahí. El video de todas maneras habría aparecido, pero sin la consecuencia del cese culposo.

En el segundo punto, la arena política, la estrategia de Morena comienza a dar resultados.

Primero la saturación de encuestas (con o sin cuchara auxiliadora) en favor de su candidata a quien los fracasos de la Cuarta Transformación no le hacen mella. Los esquiva (o se los desvían), con toda la desfachatez de quien deseca la realidad como si fuera la laguna de Zumpango, así sucede en el caso de la inse-



guridad nacional o la sangrienta omnipresencia del crimen organizado, amo y señor en la selección de candidatos especialmente en el campo municipal.

Pero en el cercano debate (más bien, enfrentamiento; contraste de personalidades), no tiene sentido el ritornelo de las propuestas en lugar de los ataques. A pesar de la elusiva convocatoria y el enredoso método para seleccionar preguntas y moderadores con la finalidad última de poner al aire un “show” de televisión, con todos los ingredientes ya conocidos (la presión de los partidos para crear un campo estéril sin riesgos mayores) y las pocas consecuencias previsibles, lo más notable será el contraste de personalidades.

Claudia Sheinbaum es seca; rígida e incapaz de transmitir ninguna emoción. Además, su timbre de voz se agrava con los micrófonos. Su sonsonete, su verbo declinante al final de cada frase y el catálogo de elogios a su patrón, la hacen una candidata opaca. Gris, en el menor de los casos. Su exposición no habla de ella; habla del “movimiento-gobierno” al cual pertenece en la irrompible condición siamesa de Morena y el presidente, por eso tiene a su servicio un numeroso equipo de jilgueros y operadores electorales.

Xóchitl, sin ser tampoco la reina de la primavera, tiene al menos la capacidad de sonreír y el ingenio para zaherir y construir su propio discurso a pesar de los “impresentables” cuyo desprestigio arrastra.

Sin embargo, el tema dominante hasta ahora en el discurso opositor (y desde la fracasada irrupción al Palacio Nacional durante “La mañanera” para aclarar su respaldo a los programas; no los voy a quitar, no se dejen engañar), le favorece

a Sheinbaum: los programas sociales. Si durante los años broncos de la post revolución se daba el robo de urnas y la compra del voto barato el día de los comicios o poco antes, la izquierda descubrió un mecanismo mejor y visible: comprar al votante antes de las elecciones durante toda su vida: desde la beca escolar, hasta la pensión por vejez. Como la virginidad de María: antes, durante y después del parto.

Los inexistentes programas sociales son mercancía patentada por su movimiento desde los tiempos de la Revolución Democrática y su utilidad electoral ha quedado probada.

—¿Por qué los llamo inexistentes, si millones tenemos una tarjeta del bienestar? Porque no son sociales; son electorales disfrazados de justicia social, como fue

durante años el lema orgulloso del PRI.

La entrega de dinero público con cualquier pretexto o categoría (sembrar vida, construir el futuro, vivir como madre soltera, estar discapacitado; estudiar la preparatoria o haber cumplido 65 años, etc.), conforma un paquete indestructible para sus operadores.

Si Xóchitl ha mantenido su discurso con la promesa de continuar con las dádivas (en el lenguaje de la simulación filantrópica se les llama derechos), y mejorarlas hasta el absurdo de los 60 años, en el caso de los ancianos (precoces, por lo visto), por ejemplo, se incurre en el absurdo de una oposición cuyo discurso alaba la obra de su antagonista: reconoce la obra del contrario y promete no acabar con ella. No sería posible, ni constitucional, ni políticamente.

La gran paradoja política consiste en eso: si se apoyan los programas “sociales”, se reconoce la sabiduría de su inventor y hasta se le respalda en lo esencial (eso salió de esta cabecita, ha dicho ufano López Obrador) y quien apoya una parte termina apoyando el todo, al menos ante los ojos del público, cuya conveniencia no necesita discusiones para admitir la intrínseca bondad de quien le dispensa dinero, así sea poco.

En ese sentido la gratitud no requiere montos mayores. Con eso alcanza para el plato de lentejas y la credencial de elector de Esaú.

Por eso los encuestadores han alzado un estudio interesante: los beneficiarios de la munificencia pública votarían por Morena con los ojos cerrados (en varios sentidos). Quienes no tienen ningún programa todavía, oscilan entre una u otra coalición. Pero el eje de toda discusión política está en los programas. Una presencia abrumadora.

Si alguien estuviera en contra de ellos se ganaría el rechazo y el repudio de los electores. Si otro (otra), los apoya, le da la razón a quien vote por el gobierno y su garantía de continuismo. Es un dilema perfecto con el mismo resultado en cualquiera de las opciones.

Sea cual sea la actitud, siempre beneficia a la elegida de Andrés Manuel, quien tiene tanta confianza en su victoria como para repetir la frase de Hugo Chávez o Andrés Manuel: ya no me pertenezco. Soy del pueblo.

Y contra eso, como sucede con la base por bolas, no hay defensa. Por eso entran las carreras “de caballito” y por eso ahora no hay otro tema dominante en el discurso de la oposición, cuya enjundia debería ser insistente en cuanto al baño nacional de sangre, la desatención de la salud pública; la flagrante corrupción de la infraestructura, el descuido ambiental y todo ese conjunto de fracasos tan visibles en la actual administración.

Pero no, todo se va en los programas electorales •

“  
La izquierda descubrió  
un mecanismo visible:  
comprar al votante  
antes de las elecciones  
durante toda su vida:  
desde la beca escolar,  
hasta la pensión por  
vejez  
”

# Alcaldía Benito Juárez es la más competitiva de CDMX; Tláhuac y Milpa Alta, las más bajas: IMCO

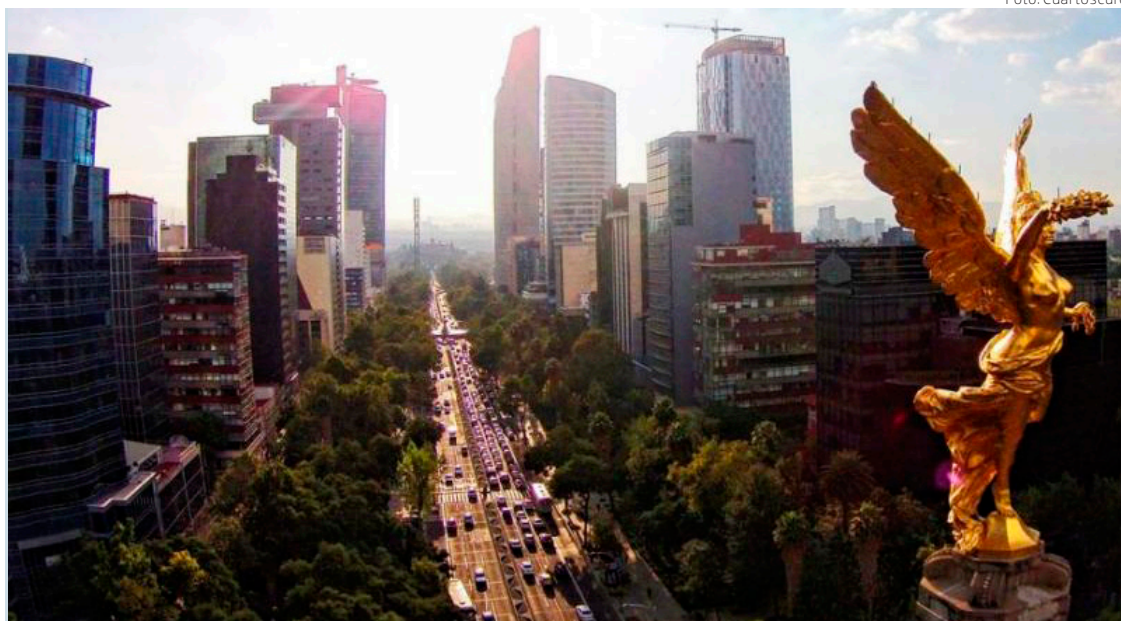


Foto: Cuartoscuro

La Ciudad de México es una ciudad en constante movimiento.

Tláhuac, gobernada por Morena, tiene la mayor percepción de inseguridad, pues solo tres de cada 10 encuestados se sienten seguros

**Alejandro Páez**  
metropoli@cronica.com.mx

Inmersos en un proceso electoral para renovar la Jefatura de la Ciudad de México, factores como la competitividad, seguridad, servicios e infraestructura son evaluados por los capitalinos a la hora de acudir a las urnas este 2 de junio,

En este contexto, las alcaldías que registran una muy

alta competitividad en la mayoría de los 25 indicadores que se midieron son Benito Juárez, Miguel Hidalgo y Coyoacán, que se ubican en los tres primeros lugares.

En tanto que Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco, las tres gobernadas por Morena, tienen la competitividad más baja sin contar que registraron

cifras bajas en infraestructura y sistema político y gobiernos.

De acuerdo a la Radiografía Chilanga 2024: Competitividad de las alcaldías, elaborada por el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), la percepción de seguridad es distinta entre las alcaldías donde las que tienen más percepción de inseguridad son de nueva cuenta en su mayoría alcaldías gobernadas por Morena.

En la alcaldía de Benito Juárez es donde la población adulta se siente más segura (ocho de cada diez encuestados reportan sentirse seguros), mientras en Tláhuac, gobernada por Morena, es donde hay mayor percepción de inseguridad (solo tres de cada diez encuestados se sienten seguros).

Asimismo, es la alcaldía con más robos de vehículos (2.4 por cada mil vehículos registrados).

Cuauhtémoc, originalmente gobernada por la alianza PAN, PRI y PRD, con Sandra Cuevas, ahora candidata de Movimiento Ciudadano, es la alcaldía con la mayor tasa de secuestros (1.1 por cada 100

mil habitantes) y tasa de incidencia delictiva (65.3 delitos del fuero común por cada mil habitantes).

La Radiografía Chilanga del IMCO ordena las 16 alcaldías de la ciudad con base en su nivel de competitividad. Benito Juárez es la única alcaldía que muestra un nivel de competitividad muy alta en el índice general, debido a su posición destacada en infraestructura, sociedad y medio ambiente, y sistema político y gobiernos. Asimismo, las alcaldías de Miguel Hidalgo y Coyoacán muestran un nivel de competitividad alta por su desempeño en aspectos de sociedad y medio ambiente e infraestructura.

Las alcaldías con menor nivel de competitividad fueron Tláhuac y Milpa Alta, que registraron cifras bajas en infraestructura y sistema político y gobiernos.

## EDUCACIÓN Y SALUD

Otro de los rubros que analizó este documento del IMCO es el de Sociedad y Medio ambiente, donde se mide la calidad de vida de los habitantes a través de tres áreas: educación, salud y medio ambiente.

En primer lugar, entre las alcaldías está Benito Juárez, acompañada de Miguel Hidalgo y Azcapotzalco. Las tres alcaldías registraron el mejor desempeño al considerar conjuntamente aspectos de cobertura educativa, calidad del sistema de salud y manejo de residuos sólidos.

## Elementos de la SSC realizan bloqueo para denunciar abuso de autoridad

Policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) bloquearon la entrada de la base Piraña 2, ubicada en el cruce de las avenidas Canal de Chalco y Piraña en la alcaldía Tláhuac, para denunciar presunto abuso de autoridad del inspector Óscar Mayen Alejandro y del policía primero Ricardo Rosales Ríos, subdirector de la U.P.M. Fuerza de Tarea.

Los inconformes exigían un diálogo con las autoridades de la base Fuerza de Ta-

rea, para que de inmediato, las personas señaladas fueran destituidas de su cargo.

Desde las primeras horas de este jueves, los oficiales llegaron uniformados a protestar y con motocicletas y varios vehículos impidieron el paso a los automóviles en la colonia Del Mar, para levantar la voz ante las posibles injusticias.

“Somos del agrupamiento, sin miedo a las represalias que vamos a tener, lo único que solicitamos es que quiten de

su cargo al director, nosotros seguimos trabajando, el jefe tiene varias denuncias”, dijo uno de los afectados.

En un oficio dirigido hacia el titular de la SSC, Pablo Vázquez Camacho, los policías denunciaron que ambos directivos se dirigen con faltas de respeto, gritos y palabras altisonantes, con la finalidad de humillarlos.

Además, han sido víctimas del cambio de horario laboral 12x24, a causa de la ausencia

del personal; así como amenazas al cambio de adscripción, ya que cuando alguien decide alzar la voz, es removido al sector de la Plaza de la Constitución y si no os encuentran en el punto, les dicen que serán arrestados.

Igualmente, reclamaron que al personal se le exige que se coloque en la batea (parte trasera de la unidad), exponiéndose a algún accidente, dado que aparentemente, el seguro médico no cubre el

deceso de los elementos.

También, expresaron que a pesar de que su horario inicia a las siete de la mañana, son citados a las 6:20 para empezar a trabajar y después de esa hora ya no se les permite el acceso; si llegan tarde, existe la amenaza de ser detenidos. Adicionalmente, al personal de estructura que termina su jornada a las 10:00, no se le permite salir hasta las 12:00. (Jorge Aguilar)



Asesoría Jurídica y Psicológica 24/7  
SIN COSTO

Línea de Seguridad  
y Chat de Confianza  
55 5533-5533

Cortesía de CRÓNICA



La jueza Dolly M. Gee dispuso que niños inmigrantes irregulares en EU deben recibir ayuda y tratamiento médico de manera inmediata.

# Jueza ordena que EU brinde refugio seguro a niños migrantes indocumentados

Recordó que tienen derecho a ser protegidos en un entorno fiable e higiénico, aun si no han sido procesados formalmente

## Crisis migratoria

**Alan Rodríguez**

arodriguez@cronica.com.mx

Una jueza federal determinó que EU está obligado a proporcionar albergue seguro y saludable a los niños migrantes que cruzan de forma irregular al país, en lugar de dejarlos en lugares al aire libre. Esta decisión se tomó en respuesta a una demanda que busca proteger a los menores que ingresan con sus familias al país.

La jueza Dolly M. Gee, del Tribunal de Distrito de California Central, recordó al gobierno federal su obligación de proporcionar rápidamente alojamiento a los niños inmigrantes que lleguen a territorio estadounidense.

Gee destacó que, al ser trasladados por la Patrulla Fronteriza a los Centros de Detención migratoria, los menores quedan bajo custodia legal del Departamento de

Seguridad Nacional, lo que les otorga el derecho a ser protegidos en un entorno seguro e higiénico, incluso si aún no han sido procesados formalmente.

A pesar de los argumentos del gobierno de que los niños no estaban bajo custodia estadounidense, lo que les eximía de la responsabilidad de brindarles servicios, trabajadores humanitarios y voluntarios médicos han señalado que muchos llegan en mal estado de salud, con enfermedades crónicas o lesiones traumáticas que requieren atención médica.

### AYUDA INMEDIATA

La jueza Gee emitió una orden de 12 páginas enfatizando que los niños deben recibir ayuda y tratamiento médico de manera inmediata. Destacó que, a diferencia de los adultos, los menores siempre están bajo alguna forma de custodia.

Se ha observado que la deshidratación y la insolación son problemas comunes entre los niños inmigrantes, que suelen llegar con menos grasa corporal y pueden estar desnutridos debido al viaje. Por lo tanto, Gee insistió en que el Departamento de Seguridad Nacional debe procesar a los niños rápidamente y ubicarlos en instalaciones seguras con normas de higiene adecuadas.

La jueza subrayó que la capacidad de tomar decisiones que afectan la salud y el

bienestar de un niño indica que se mantiene su custodia legal, independientemente de si la decisión es proporcionar o negar atención médica.

Aunque se lleva un registro de indocumentados en los Centros de Detención, aún no se ha determinado el número promedio de niños que cruzan la frontera solos o acompañados a través de México diariamente.

El fallo responde a un litigio iniciado en 2018 en respuesta a las exigencias de la orden ejecutiva que firmó el expresidente Donald Trump en la que se modificaba el 'acuerdo Flores'. Firmado en 1997 tras años de disputas, establece que las auto-

**Muchos niños llegan en mal estado de salud, con enfermedades crónicas o lesiones traumáticas que requieren atención médica**

**La directora de The National Center for Youth Law y abogada catalogó el fallo como "una tremenda victoria" para los niños migrantes en detención al aire libre**

ridades federales no pueden mantener en centros de detención a menores indocumentados por más de 20 días y que se les debe garantizar bienestar.

Ante la llegada masiva de familias migrantes, los abogados que defienden el 'acuerdo Flores' han buscado que a todos los niños que hayan cruzado la frontera se les garantice la seguridad.

El Gobierno del presidente Joe Biden continuó con la batalla legal argumentando que no podía proteger a los que aún no estaban bajo custodia estadounidense, por lo que no tenía obligación de brindarles servicios.

### TREMENDA VICTORIA

En su fallo, Gee negó la solicitud de los abogados que defienden el acuerdo sobre establecer "un límite específico" sobre el tiempo que los menores podrían permanecer retenidos.

Neha Desai, directora The National Center for Youth Law y abogada principal en la demanda, catalogó el fallo como "una tremenda victoria" para los niños migrantes en detención al aire libre.

"Esperamos que CBP cumpla rápidamente con la orden judicial y seguimos comprometidos con responsabilizar a CBP de satisfacer las necesidades más básicas de los niños bajo su custodia legal, incluida la alimentación, el alojamiento y la atención médica", ahondó este jueves en un comunicado.

Sarah Kahn, directora interina de The Center for Human Rights and Constitutional Law que participó en la demanda, señaló que "los niños y las familias nunca deberían haber sido detenidos en estos lugares áridos; nadie debería haberlo sido".

La jueza Gee también ordenó que el Coordinador de Menores Migrantes de la CBP mantenga registros e información estadística sobre los niños detenidos en los centros de detención al aire libre (conocidos como OADS), supervise el cumplimiento de la orden y presente un informe provisional el próximo 10 de mayo.



# Trump: reveses en casos de injerencia política y papeles secretos



Trump tendrá que enfrentar las acusaciones sobre injerencia política y mal uso de documentos confidenciales.

Jueces de Georgia y Florida rechazaron sus peticiones de desestimar las acusaciones

**Alan Rodríguez**

arodriguez@cronica.com.mx

El líder republicano y futuro candidato a la presidencia Donald Trump, recibió rotundas negativas a desestimar dos de los casos por los que es acusado. Por injerencia política y por mal manejo de documentos confidenciales.

El juez Scott McAfee, encargado del caso abierto en Georgia

contra el por injerencia electoral, rechazó este jueves su petición de desestimar. El magistrado alegó que la defensa no ha podido demostrar que sus declaraciones y presunta conducta estén protegidos por la libertad de expresión y subrayó que la corte tampoco ha encontrado pruebas que defiendan esa tesis.

El equipo del republicano se había apoyado en la Primera Enmienda de la Constitución de Estados Unidos, que protege el derecho a la libertad de expresión.

Trump y otros 18 “cómplices” están acusados en Georgia de formar una asociación delictiva con el objetivo de darle la vuelta en ese estado a los resultados de las presidenciales de 2020, que

ganó el demócrata Joe Biden.

La acusación de asociación delictiva esgrimida por la fiscal de distrito Fani Willis es la misma que ha sido utilizada por otros fiscales en el pasado para descabezar organizaciones mafiosas.

El juicio en Georgia todavía no tiene fecha. La fiscal afirmó que ella estaría lista para agosto, pero el magistrado no se ha pronunciado.

## JUEZA RECHAZA PETICIÓN EN FLORIDA

Mientras que la jueza Aileen Cannon también rechazó este jueves desechar la acusación que enfrenta Trump en Florida por el caso penal del mal uso de documentos confidenciales hallados en su poder tras abandonar la Casa Blanca.

El fallo deniega una moción basada en la Ley de Registros Presidenciales interpuesta por la defensa de Trump para desestimar la acusación.

El procedimiento legal buscaba desechar 32 cargos por “retener intencionalmente y no entregar documentos que contienen información de defensa nacional”, como también los restantes, relativos a la “obstrucción de la Justicia”.

“La Ley de Registros Presidenciales no proporciona una base previa al juicio para desestimar” los cargos, señaló en el documento judicial la jueza, quien fue nominada durante el mandato de Trump.

Cannon, sin embargo, rechazó la solicitud del fiscal especial Jack Smith de que tome una decisión final sobre si dicha teoría puede usarse en el juicio, que se realizará en una corte de Fort Pierce, unos 200 kilómetros al norte de Miami.

El juicio, que estaba programado para el próximo 20 de mayo, aún está pendiente de una nueva fecha por parte de Cannon.

# Ecuador declara *non grata* a la embajadora de México

El Gobierno de Ecuador anunció este jueves que decidió declarar persona “non grata” a la embajadora de México en Quito, Raquel Serur, en respuesta a unas declaraciones del presidente Andrés Manuel López Obrador sobre el asesinato del excandidato presidencial ecuatoriano Fernando Villavicencio.

La Cancillería de Ecuador, en un comunicado, invocó el principio de “no intervención” en asuntos internos de otro país y la convención de Viena para tomar la medida diplomática que implica la salida del país de la embajadora.

En su conferencia mañanera AMLO dijo que, según su criterio, el crimen de Villavicencio perjudicó sobre todo a Luisa González, la candidata presidencial del movimiento Revolución Ciudadana, que lidera el exgobernante progresista Rafael Correa (2007-2017), una opinión que han compartido también varios analistas electorales en Ecuador.

El mandatario aseguró que existe una responsabilidad social en el entorno de situaciones de violencia y dijo que de ello tampoco escapan los medios de comunicación.

## PAÍS EN LUTO

“En el contexto de las recientes y muy desafortunadas declaraciones del presidente de México”, el Gobierno ecuatoriano “ha decidido “declarar ‘persona non

grata’ a la embajadora de México en Quito”, al invocar “el artículo 9 de la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas”, precisó la Cancillería en Quito. Aseguró que “Ecuador se encuentra aún viviendo el luto” por el asesinato de Villavicencio, un crimen que “causó conmoción en la sociedad ecuatoriana y atentó contra la democracia, paz y seguridad”.

“El país continúa enfrentando al crimen organizado transnacional que amenaza al Estado, sus instituciones democráticas y su población”, agregó.

Asimismo, enfatizó en que el Ministerio de Relaciones Exteriores mantendrá su “firme compromiso de velar de forma permanente por el respeto a la dignidad y soberanía del Estado ecuatoriano y al principio fundamental de no intervención en los asuntos internos de otros Estados”.

Villavicencio fue acorralado a tiros el 9 de agosto de 2023, a la salida de un mitin electoral en Quito cuando faltaban once días para la celebración de la primera vuelta de las elecciones generales extraordinarias.

El asesinato de Villavicencio elevó a cotas inéditas la ola de violencia que azota a Ecuador desde hace unos tres años, por lo que el país se convirtió en uno de los más violentos de Latinoamérica, con 45 homicidios por cada 100,000 habitantes en 2023. (EFE en Quito)

# Terremoto en Taiwán: más de 600 personas atrapadas

Los equipos de rescate continúan este jueves las labores de búsqueda de más de 600 personas atrapadas o desaparecidas tras el terremoto que sacudió este miércoles la costa este de Taiwán, el segundo más intenso en la historia de la isla.

Según los últimos datos del Centro de Respuesta de Emergencias (CEOC), el sismo ha pro-

vocado la muerte de 10 personas, la última de ellas un senderista de 65 años sepultado por las rocas en el Parque Nacional Taroko, mientras que otras 1,067 han resultado heridas.

Los rescatistas concentran sus esfuerzos en encontrar a las más de 600 personas atrapadas en este parque, uno de los principales puntos turísticos

de Taiwán, al que resulta complicado acceder debido al mal estado del terreno y las constantes réplicas.

De hecho, la Agencia Meteorológica Central (CWA) ha contabilizado más de 400 réplicas del terremoto, todas ellas en los alrededores del condado oriental de Hualien, la zona más próxima al epicentro del sismo.

Además, en las próximas horas se espera un frente que dejará lluvias “breves y localizadas” en las zonas montañosas del centro y este de Taiwán, lo que aumentará el “riesgo de deslizamientos de tierra, caída de rocas y avalanchas”, señaló el CEOC en un comunicado.

“El CEOC permanece continuamente operativo. Rescatar a las personas atrapadas y desaparecidas es de máxima urgencia, cada segundo cuenta”, indicó el organismo, que coordinó el despliegue de 7,860 militares, policías y bomberos, así como de 16 aeronaves

y 710 vehículos para colaborar en las tareas de rescate.

## EL PEOR SEÍSMO DESDE 1999

El terremoto, cuya magnitud fue de 7.2 según la CWA y de 7.4 de acuerdo al Servicio Geológico de EU, fue el más intenso que ha sufrido Taiwán desde el 21 de septiembre de 1999, cuando un temblor de magnitud 7.6 acabó con la vida de más de 2,400 personas y dejó 11,300 heridos.

Taiwán se asienta en la confluencia de las placas filipina y eurasiática, por lo que los terremotos son frecuentes en la isla. (EFE en Taipéi)

## HISTORIAS SANGRIENTAS

# Los castigos inquisitoriales: fuego, cárcel y tortura hasta por bailar

Si algo tenía bien instrumentado el Tribunal del Santo Oficio de la Nueva España, era su aparato burocrático. Escribanos, copistas y archivistas al servicio de los señores inquisidores hicieron tan bien su trabajo, que hoy día, cuando se vuelven a leer esos papeles, viejos de siglos, es posible ver el alcance de las penas corporales y los castigos públicos que pretendían que hombres y mujeres escarmentaran en cabeza ajena, a la vista de la sangre y la hoguera.

**Bertha Hernández**

historiaenvivomx@gmail.com



Los cuidadosos archivistas del Tribunal del Santo Oficio, que funcionó en estas tierras durante 249 años, jamás se dieron cuenta de la contradicción que entrañaba su tarea: al resguardar papeles y edictos que proscibían pensamientos y conductas, dejaron la huella de sus fracasos y constancia de la violencia de los castigos corporales que aplicaban en la larga batalla que los inquisidores libraban en defensa de su fe.

La Inquisición de la Nueva España, fiel a los principios dictados por su “casa matriz” al otro lado del mar, se erigió, originalmente, en perseguidora de los delitos contra la fe. Así, desde su establecimiento, en 1571, juzgó y castigó herejes, brujos y judaizantes. Pero, a medida que corrieron los años y los siglos, su encargo como censora de conciencias, creció y abarcó otros ámbitos de la vida cotidiana de los habitantes del reino. En consecuencia, la forma de castigar varió de una forma de violencia corporal, claramente identificada con interrogatorios y castigos por pecados mayores y mortales, a otra, acaso menos sangrienta pero igualmente despiadada.

## LOS MECANISMOS DEL CASTIGO

Primero, fue el deber de consolidar la fe católica en todos los reinos de la América española lo que movió al Santo Oficio, aún antes de haberse establecido formalmente en estas tierras. Por definición de



**El gran castigo inquisitorial era la hoguera, etapa final de todo el proceso: detención, interrogatorio, a veces aderezado con tortura, confiscación de bienes, y finalmente la muerte, rápida cuando era por garrote, muy lenta y dolorosa cuando era en la hoguera.**

índole práctica y operativa, en los años inmediatamente posteriores a la caída de Tenochtitlan, el arzobispo de México asumía las funciones de inquisidor general. Esto, a la larga, se reveló como un asunto controversial: el primer arzobispo, el franciscano fray Juan de Zumárraga, el mismo al que la tradición señala como receptor de las peticiones de la virgen de Guadalupe mediante la voz del indio Juan Diego, no se andaba con rodeos en eso de la carga adicional de trabajo, y no le tembló la mano para mandar quemar en la hoguera a un descendiente de Nezahualcóyotl, don Carlos Ometochtzin, cuando se enteró de que en una cueva alejada, todavía conservaba el culto a los “ídolos de la gentilidad”. Después de regañar al arzobispo, la iglesia española puso más diligencia en establecer al

Santo Oficio de manera formal.

Como la maquinaria de la Inquisición echaba a andar mediante denuncias,

A lo largo de los siglos, se afinó la maquinaria: todo empezaba con denuncias, y el recurso siguiente era la detención y reclusión en las cárceles inquisitoriales, cuyos restos hoy pueden visitarse. Quienes se asomen a ellas verán espacios donde la luz del sol del presente borra la huella de la oscuridad del pasado. Quienes entraban a esas celdas solían sufrir la confiscación de sus bienes, y pasaban largas temporadas encerrados, entre la humedad, la oscuridad y los bichos -piojos, ratas y otras alimañas- que compartían el lugar.

Las indagaciones proseguían con interrogatorios que eran sinónimo de horror para los detenidos: jamás sabían quién

era el denunciante, y el pavor les soltaba la lengua. A veces, cuando se resistían al interrogatorio, se les administraban algunas dosis de castigos que los desgastaban psicológicamente y les arrancaban el decoro: mujeres desnudadas del torso se sentían infamadas, y las “vueltas de potro” son herramienta común para los que no quieren hablar de compañeros de pecado. Porque finalmente, todo ese aparato de violencia estaba encaminado a borrar al pecado, en todas sus variantes, de la faz de la Nueva España.

Y por último, estaban las penas corporales públicas: los azotes, cuando bien le iba al condenado, aunque una tanda de diez o quince azotes dejaba muy mal parado a quien los recibía. Y, desde luego, para quienes eran culpables sin remedio o eran reincidentes en el pecado, estaba

la muerte: el método rápido, la aplicación del garrote, ligazón que al apretarse le rompía el cuello a la víctima y la mataba en segundos, y la hoguera, muerte larga y dolorosa, que, con frecuencia, hacía que los pecadores sentenciados prefirieran, en el último instante, arrepentirse de sus pecados, y morir en un instante, por garrote, casi sin enterarse.

#### CAMBIAN LOS PECADOS, CAMBIAN LOS CASTIGOS.

Poco a poco, la Inquisición dejó de preocuparse por los delitos contra la fe, que fueron disminuyendo. Se volvió la encargada de ejercer la censura en todas las tierras que componían el imperio español. Cuando se trataba de bailes y canciones lesivas a la moral, a la religión y al modelo de costumbres en la España absolutista, nunca faltaban las denuncias. Así se detectaba quiénes cantaban o bailaban las obras prohibidas; en qué consistían y de dónde provenían. Los oficiales inquisitoriales se daban a la tarea de recolectar la letra denunciada y cuantas variantes encontraran. Se emitía la prohibición con detalle y se pregonaba por todo el reino.

En el caso de impresos, la tarea consistía en examinar y dictaminar sobre las obras publicadas, de los más variados géneros. El resultado de ese dictamen y la relación de las obras prohibidas se daban a conocer por medio de edictos, avisos de gran formato que solían pegarse en las puertas de los templos, para que todo mundo se enterase de la prohibición.

Uno de los grandes instrumentos de este tipo de censura era el famoso Index o Índice, catálogo de obras prohibidas por la Iglesia católica, cuya institución se remontaba al Concilio de Trento. La primera de las muchas ediciones del Index se publicó en Venecia en 1564. Naturalmente, la Inquisición española trabajaba con las traducciones respectivas, enriquecidas con lo que los tribunales de la América Española recolectaban en los territorios de su jurisdicción.

El mecanismo demostró ser contradictorio e ineficiente: los edictos eran tan detallados en cuanto a lo que se censuraba, por qué, en qué páginas, cuáles párrafos y hasta en cuáles renglones, que solamente generaba una gran expectativa y una formidable publicidad hacia las obras prohibidas.

#### CANCIONES, BAILES, POEMAS Y COMEDIAS

Las razones de la censura inquisitorial eran múltiples y tocaban variados resortes de la vida cotidiana y emocional de los novohispanos. Las canciones podían ser censuradas por las letras, que, o bien ofendían la doctrina católica o hacían pícaras alusiones a cortejos, a encuentros sexuales o a las andanzas de curas y frailes poco castos o profundamente enamorados.

Así, en 1798, Fray José Ignacio Troncoso, franciscano de Puebla, fue sentenciado a 10 años de enclaustramiento en diversos conventos. ¿La razón? Le hallaron apasionadas cuartetitas dirigidas a la mujer que amaba: una religiosa poblana: “No lloréis, hermosos ojos / no lloréis que os hacéis mal / es lástima que dos so-



La gran ceremonia con que públicamente se castigaban los delitos contra la fe eran los llamados autos de fe, públicos, en lo que hoy en nuestro zócalo. No fueron tantos como se dice, pero sí muy vistosos, porque se trataba de que la gente, atemorizada, evitara caer en pecado.

les / queden turbios con llorar.” Ciertamente, la falta de vocación religiosa era un problema real en la Nueva España. Alguna otra cuarteta decomisada a otro fraile coincide en apasionamiento: “Si no me quieres volver / ¡ay, desdichado de mí! / Cómo he de decir a Dios / que el alma la tenéis vos / cuando Él me la pida a mí”.

Los bailes que se consideraban “escandalosos”, usualmente se prohibían porque en los pasos se incluían “tocamientos deshonestos”. Fandangos y jarabes, en los cuales los danzarines se tocaban o abrazaban estrechamente eran proscritos. Algunos, con alusiones claramente sexuales, como el “jarabe gatuno” que imitaba el encuentro amoroso de dos felinos –con todo y maullidos- era uno de los peor vistos por la buena sociedad novohispana.

El “Pan de Jarabe”, censurado por su letra, se refería al inminente encuentro sexual entre un “chino” (una de las numerosas castas novohispanas) y su amante: “Esta noche he de pasear / con la amada prenda mía / y nos tenemos que holgar / hasta que Jesús se ría”.

El “Baile de los panaderos”, caso raro porque en el expediente se consigna la letra y la manera de ejecutarlo, se habla de “una mujer cantando y bailando desenvueltamente”: “Esta sí que es panadera / que no se sabe chiquear / quítense usted los calzones / que me quiero festejar”. Lo interesante de esta letra es que tanto el panadero como la panadera, externan sus deseos eróticos sin rubores. Muchas otras de las letras prohibidas suelen referirse, más bien, a un hombre que busca amante o compañera.

Pero no se crea que todas las obras prohibidas remitían al erotismo. Podían

referirse a cuestiones políticas o ideológicas. En el siglo XVIII, una obra de teatro, una “comedia” titulada “El Negro Sensible” fue prohibida por contener ideas y “proposiciones acerca de la igualdad de todos los hombres”. En una sociedad estratificada por el color de piel, la obrera resultaba más que subversiva.

A medida que el pensamiento crítico nacido de la Ilustración llegó a la América española, la censura de libros se politizó: los índices se llenaron de hojas sueltas, papeles, folletos y periódicos que fueron tachados de “sediciosos” por combatir el absolutismo español, exigir igualdad de derechos para los criollos y peor aún, llamar a construir la independencia de los virreinos.

#### LA ESCANDALOSA Y FORMIDABLE HISTORIA DEL CHUCHUMBÉ

Si el Tribunal del Santo Oficio hubiera imaginado la resonancia que tendrían sus censuras, habría quemado sus archivos en 1819, cuando la institución dejó de funcionar en la Nueva España. El mejor ejemplo de ello es la canción prohibida más famosa de la historia de nuestro país: “El Chuchumbé”.

El Chuchumbé fue denunciado por primera vez a la Inquisición por Fray Nicolás Moreno, quien envió el aviso, del puerto de Veracruz a la ciudad de México en 1766. Se refería a la pieza como “un canto que se ha extendido por las esquinas... sumamente deshonesto”. Agregaba el escandalizado fraile que las coplas se bailaban “con cuatro mujeres y cuatro hombres, con ademanes, meneos y zarandeos todos contrarios a la honestidad y mal ejemplo, por mezclarse con él mancebos de tramo en tramo y dar barriga

con barriga”. Agregaba Fray Nicolás, que El Chuchumbé se bailaba “en casas ordinarias, de mulatos y gente de color quebrado”, es decir, entre castas.

El Chuchumbé durmió siglos en los archivos inquisitoriales. En los años 90 del siglo pasado, la agrupación Nesh-Kala lo rescató e hizo en 1995 una primera grabación. En 2008, Guillermo Zapata, “El Caudillo del Son”, lo convirtió en movidísimo son al estilo cubano. En 2010, Susana Harp rescató en otra grabación una de las variantes del canto. Una cuarta versión, probablemente muy parecida a como debió sonar hace 350 años, se grabó para la película de Antonio Serrano “Hidalgo, la Historia Jamás Contada”. Todo un éxito, después de tantos años.

#### EL FRACASO DE LA CENSURA

Con los años, los censores de impresos se volvieron cada vez más lentos e ineficaces. Jamás pudieron frenar el mar de papeles subversivos que circulaban clandestinamente, o que entraban a la Nueva España de contrabando. Nada ayudó la cortedad de miras de los alguaciles del Santo Oficio. Cuando Fray Servando Teresa de Mier regresó de su exilio europeo en 1817, la Inquisición lo atrapó en Soto la Marina y le decomisó tres enormes cajas de libros, donde solamente un par eran prohibidos.

En su enorme tontería, los revisores de los impresos resumieron de un plumazo que en las cajas venían “multitud de papeles, cartas, periódicos y hojas sueltas”. Torpes entre los torpes, no se dieron cuenta de que allí estaban los materiales verdaderamente peligrosos: impresos subversivos que defendían la causa independentista ●

**RIESGOS Y RENDIMIENTOS**

Julio Brito A.  
@abritoj



- \* Creció 15.6% el PIB de la Construcción: BBVA
- \* Se duplicó el precio de materiales para vivienda
- \* Reconocimiento a G.México como empresa ESR

**A**l terminar el año 2023 hay resultados opuestos en los sectores del mercado inmobiliario. Por un lado, el sector de la Construcción presenta cifras históricas: tasas de crecimiento muy por arriba del promedio en sus distintos indicadores. Por el otro, el mercado de vivienda se contrae con cifras acumuladas a noviembre de 2023; “sin embargo es factible que para este año 2024 ambos sectores revierta esa tendencia”, señala un análisis del centro de estudios Económicos de BBVA que dirige **Carlos Serrano**.

Distintos indicadores muestran el extraordinario desempeño de la Construcción durante 2023. En primer lugar, el PIB del sector creció 15.6% a tasa anual, llegando a 1.5 billones de pesos. “Esta tasa solo es superada por el crecimiento del sector en 1996, cuando la economía se recuperaba de la crisis de 1995”, indica BBVA.

En este periodo, el PIB de Obra Civil pasó de 185 mil millones de pesos (mdp) a 331 mil mdp, una tasa de 78.7%, algo nunca visto al menos desde 1993. El fundamento es el alto presupuesto federal que se dedicó a las obras públicas en ese año, más de 850 mil mdp, 19.3% más que el año anterior en términos constantes. “Esperamos una fuerte contracción del sector en 2024 debido a la conclusión de las obras emblemáticas de esta administración, y al recorte de 28.9% en el presupuesto para obras públicas”.

En sentido opuesto, el mercado de vivienda se contrae durante 2023 medido a través de los créditos hipotecarios. Con cifras acumuladas a noviembre de 2023, el monto de crédito es menor en 5.4% al acumulado durante los primeros 11 meses del año previo en cifras constantes. De enero a noviembre de 2022, las instituciones financieras otorgaron crédito hipotecario por 457.6 mil mdp, pero en esos mismos meses de 2023, la demanda por créditos hipotecario fue de 432.8 mil mdp. Tomando en cuenta que no existen restricciones a los préstamos para vivienda, asociamos este resultado a una menor demanda por vivienda.

Entre otras razones, la menor demanda se debe a que los precios de la vivienda han crecido más que los ingresos de las familias primordialmente. Esto a pesar de la mayor generación de empleo y a que las tasas hipotecarias se han mantenido estables pese al alto costo de fondeo que propicia la política monetaria actual.

Precisamente por la relevancia que está cobrando el avance de los precios de la vivienda, analizamos la dinámica del índice de precios de la vivienda que publica la Sociedad Hipotecaria Federal. La apreciación de la vivienda ha llegado a ser a doble dígito. La explicación principal de la aceleración del ritmo de apreciación de la vivienda está dada por los incrementos en los costos para construir la vivienda.

**AMBIENTE.** Por décimo año consecutivo Grupo México Transporte, que preside **Germán Larrea**, obtuvo el distintivo de Empresa Socialmente Responsable (ESR) que otorga el Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI). El distintivo reconoce la ejecución de una estrategia de negocio en la que la Sustentabilidad es un eje transversal en la toma de decisiones. GMXT ha acreditado ser una empresa comprometida con el medio ambiente, que garantiza la sustentabilidad de sus operaciones y realiza acciones encaminadas a generar valor en las que opera, así como al interior de la propia empresa •

# Exportación de México a EU en el primer bimestre creció 7.7%; 78 mil 286 mdd

Son las mayores ventas desde 1993; el país se mantiene como primer socio comercial de Estados Unidos

**Redacción**  
negocios@cronica.com.mx

El valor de las exportaciones mexicanas a Estados Unidos cerraron el primer bimestre de 2024 en niveles sin precedente para un periodo similar desde que existen registros (1993), lo que ayudó a que México se mantuviera como el principal socio comercial —medido por la suma de exportaciones e importaciones— de la mayor potencia

económica del mundo.

Cifras de la Oficina del Censo del Departamento de Comercio de Estados Unidos revelaron este jueves que los envíos de México a ese país entre enero y febrero de este año tuvieron un valor de 78 mil 286 millones de dólares, un incremento de 7.7 por ciento en comparación con los 72 mil 669 millones de dólares de un año antes.

En lo que respecta a las importaciones de México desde EU, éstas cerraron los dos primeros meses del año en un nivel de 53 mil 263 millones de dólares, lo que representó un aumento de 2.6 por ciento frente a los 51 mil 895 millones de igual lapso de 2023.

De esta forma, la balanza comercial entre ambos países, es decir, la diferencia entre las exportaciones y las importaciones, arrojó un superávit de poco más

**La balanza comercial entre ambos países, arrojó un superávit de poco más de 25 mil millones de dólares a favor de México**

de 25 mil millones de dólares a favor de México, lo que significa que las ventas a EU fueron superiores respecto a las compras que se hicieron a ese país.

De acuerdo con la Oficina del Censo, en los dos primeros meses de 2024 México se mantuvo como el principal socio comercial de EU, con un intercambio total (exportaciones más importaciones) 131 mil 550 millones de dólares, monto sin precedentes que equivale a 16 por ciento del comercio mundial estadounidense •

## México, principal socio exportador de EU

Valor de las exportaciones (ene-feb 2024 / millones de dólares)



# Está Pemex entre las empresas que generan más CO<sub>2</sub> a nivel global

La petrolera Saudi Aramco aporta 4.8 por ciento del total de emisiones globales y encabeza la lista

**Agencias en Londres**  
negocios@cronica.com.mx

Petróleos Mexicanos (Pemex) y otras seis latinoamericanas, entre ellas la brasileña Petrobras, así como la española Repsol, figuran entre las entidades que más han contribuido a las emisiones globales de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), según un análisis del centro de estudios InfluenceMap divulgado hoy.

Según este centro, 80% de las emisiones desde el Acuerdo de París (2016) hasta 2022 estuvo vinculado a 57 productores de combustibles fósiles y cemento, y halla igualmente que 88% de las emisiones está vinculado a un total de 117 productores.

Encabeza la lista de empresas más contaminantes la petrolera Saudi Aramco, con 4.8% del total de emisiones globales, seguida por la rusa Gazprom, con 3.3%, el gigante estatal del carbón Coal India, con 3%, y la también estatal National Iranian Oil Company, con 2.8%.

La mexicana Pemex, con



**Análisis del centro de estudios InfluenceMap señala que la empresa mexicana aporta el 1.0% de las emisiones; figura en el duodécimo lugar de la lista.**

1.0% de las emisiones, figura en el duodécimo lugar de la lista; la brasileña Petrobras, con 0.8%, en el 19; Petróleos de Venezuela, con 0.6%, en el 21, y la colombiana Ecopetrol, con 0.3%, en el 59.

Más abajo aparecen Respol, en la posición 50, con 0.2% de las emisiones globales; la ecuatoriana PetroEcuador, con 0.2%, en el puesto 75; la argentina YPF, con el mismo porcentaje y en posición 77, y la cementera mexicana Cemex, con 0.1%, en el sitio 105.

InfluenceMap recuerda que más de 72% de las emisiones de dióxido de carbono de los combustibles fósiles y el cemento desde la Revolución Industrial se puede rastrear en la base de datos conocida como Carbon Majors.

El informe divulgado hoy utiliza este archivo de Carbon Majors para cuantificar la contribución de las mayores empresas de petróleo, gas, productores de carbón y cemento a las emisiones globales de carbono, principal impulsor del cambio climático •

## DESPEGUES Y ATERRIZAJES

Rosario Avilés  
@charoaviles



## Mexicana y sus vicisitudes

**F**inalmente salió el peine en la demanda por casi 841 millones de dólares que SAT Aero Holdings, empresa establecida en Texas pero propiedad de mexicanos, presentó en contra de la Secretaría de Defensa Nacional, por incumplimientos de contratos y mala fe, interferencia dolosa y demás, por el fiasco que fue la puesta en marcha de Mexicana de Aviación a través de un contrato “llave en mano”, que involucraba el arrendamiento de 10 Boeing 737-800, gestión administrativa, técnica, operacional y demás, que no llegó a concretarse.

La demanda que la empresa texana, encabezada por Félix Sánchez, Luis Evia y William Show, entre otros, SAT Aero Holdings, en realidad tenía por objeto enriquecer a ese pequeño grupo, en detrimento del patrimonio nacional, puesto que el dinero que era necesario para arrendar las aeronaves nunca estuvo en poder de SAT, sino que la garantía de esas rentas recaía en la Sedena, así es que SAT únicamente estaba actuando como un simple intermediario.

Ayer se dijo que la demanda que se planteó por casi 841 millones de dólares (838.5 más 2.4 de “gastos de bolsillo”) hoy se reduce a 9.9 millones de dólares. ¿Cuál fue la razón de tamaño descuento? Bueno, suponemos que la lógica y tal vez algún apretoncito de parte de alguien desde la administración de este gobierno, que les susurró al odio a los quejosos... no vaya a ser que los investiguen y encuentren algunos pecadillos dignos de investigación en los casos de Mexicana y de Intejet, que los involucren y terminen de acusadores a acusados.

¿A qué costo sería la rebaja y, en su caso, el pago de este “indemnización” por las molestias de presentar power points con corridas financieras, que lo mismo sirven para revivir Interjet que para crear una nueva aerolínea privada? No es una mala paga, considerando que la demanda en contra de la sindicatura de la quiebra de Mexicana de Aviación (la original), no le dejó ni un solo peso al Cap. Sánchez.

Lo interesante del caso es que, usualmente en los Estados Unidos, los abogados suelen pretender una cifra base y de ahí se va incrementado, en la medida en que el caso se va enriqueciendo con nuevos hallazgos y nuevas reclamaciones. Pero en este caso ha sido al revés, de una cifra estratosférica, de casi 841 millones de dólares, el buffete de abogados bajó sus pretensiones a 9.9 millones de dólares. Desde luego que no es un descuido o una falta de cálculo. ¿Quién presionó para bajar el monto? Sería interesante saberlo y sobre todo, a cambio de qué.

Porque es obvio que 841 millones de dólares es una cifra demasiado alta como para que el gobierno mexicano acepte pagarla, así sea obligados por la resolución de una corte de Nueva York. En cambio, 9.9 millones suena a arreglo y a un fee por la negociación, algo práctico y posible.

En todo caso, es obvio que la Aerolínea del Estado Mexicano está aún en problemas. Por lo pronto, debe pagar el remanente de la compra de activos a los extrabajadores de Mexicana de Aviación (un poco más de 400 millones de pesos) y después, esperar con paciencia a que Embraer, la fábrica brasileña de aviones, les empiece a entregar sus nuevos equipos en el 2026. Paciencia •

E-mail: raviles0829@gmail.com

## El recorte a exportación de Pemex sera paulatino: AMLO

El presidente Andrés Manuel López Obrador confirmó este jueves que Pemex va a reducir la exportación de crudo, pues, argumentan, se elevará la producción de combustibles en el país.

En Palacio Nacional, el mandatario rechazó que vaya a bajar la producción petrolera, que es de 1 millón 850 mil barriles de crudo diarios. Explicó que en mayo o junio, cuando la refinería Olmeca de Dos Bocas esté produciendo combustibles a su máxima capacidad, podrá procesar 340 mil barriles diarios, mismos que se dejarán de exportar.

Cuestionado sobre si Pemex

recortará la producción petrolera, contestó: “No, no es real, Petróleos Mexicanos tiene su plan, tiene una producción de un millón 850 mil barriles (diarios) aproximadamente, la mitad de esa producción la está dedicando a las refinерías, la otra mitad se está exportando, tienen una proyección de exportación como de 900 mil barriles diarios”.

“No, no, va a irse ajustando o recortando en la medida que tengamos toda la capacidad para refinar la materia prima, el petróleo crudo en el país”, insistió.

“Cuando entre operar por completo, porque ya hay plantas que

están operando, en abril ya se empieza a producir diesel en Dos Bocas, pero en mayo o junio que ya esté a toda su capacidad, pues Dos Bocas tiene una capacidad de producción de 340 mil barriles, puede procesar 340 mil barriles, esos se dejarían de exportar, pero son para el mercado interno”, aclaró.

Destacó que el plan de su gobierno es que la producción interna de gasolina, diesel y turbosina llegue a un millón 46 mil barriles diarios en 2024, a un millón 332 mil en 2025 y a un millón 396 mil barriles 2026.

“Para producir este combustible necesitamos alrededor de 1 millón 850 mil barriles de crudo, entonces cuando estemos aquí no se va a vender petróleo crudo, porque todo lo vamos a procesar en el país”, aseguró •



# Sociedad

## Celebración del *Día del Tenango*

DEL 6 AL 8 DE ABRIL

► En esta edición, más de 40 artesanos estarán presentes, mostrando sus habilidades y al mismo tiempo, compartiendo sus creaciones con todos los asistentes

[ STAFF CRÓNICA HIDALGO ]

**E**l municipio de Tenango de Doria está listo para celebrar el Día del Tenango, por lo que se realizarán diversas actividades del 6 al 8 de abril, para reconocer la belleza del bordado que ya forma parte de la identidad cultural hidalguense.

Así se dio a conocer en conferencia de prensa, en la que se compartió parte de historia detrás de este elemento: "Estas artesanías han llegado a nivel internacional y gracias a esto las personas se han interesado en Tenango de Doria, al comprarlas están adquiriendo las historias y la resiliencia de todas las artesanas", declaró Enedina Licona Lucas, artista de esa comunidad.

En esta edición, más de 40 artesanos estarán presentes, mostrando sus habilidades y al mismo tiempo, compartiendo sus creaciones con todos los asistentes.

Además de la exhibición de bordados, Licona Lucas indicó que: "la celebración estará amenizada con música en vivo y desfiles, proporcionando un entretenimiento adicional para disfrutar en compañía de amigos y familiares".

El bordado de tenangos, arraigado en la comunidad de San Nicolás, se ha consolidado como un tesoro cultural que representa toda la tradición y el legado de un pueblo. Son sus habitantes quienes, con orgullo y dedicación, han mantenido viva esta herencia y la han llevado a alcanzar el reconocimiento nacional e internacional.

Asimismo, se resalta la participación



ALDO FALCÓN

**HISTORIA.** El bordado de tenangos, arraigado en la comunidad de San Nicolás, se ha consolidado como un tesoro cultural.

de diversas marcas como expositores en este evento, dando un apoyo que no solo contribuye a la difusión y promoción del tenango, sino que también juegan un papel crucial en la lucha contra el

plagio y el pago justo de cada una de las piezas artesanales.

En ese sentido, estas empresas se comprometieron con la inclusión social al ofrecer oportunidades a personas con

discapacidad auditiva, promoviendo de esa forma la enseñanza de la Lengua de Señas Mexicanas entre los más jóvenes de la comunidad, así como una oportunidad para conectar con sus raíces.

### CONAGUA

## Presas, apenas arriba del 50% de capacidad

■ De acuerdo con información de la Dirección Local Hidalgo, de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), las presas que administra en la región de aguas del Valle de México, al día de hoy, cuentan con un

porcentaje de almacenamiento global de 52.1 por ciento (%).

La presa Taxhimay se encuentra a 60 % de su capacidad con 23.945 millones de metros cúbicos (Mm<sup>3</sup>) almacenados; la Requena se encuentra a 30.1 % con 15.542 Mm<sup>3</sup>; mientras que la Endhó se encuentra a 59.8 % con 109.316 Mm<sup>3</sup>; la presa Rojo Gómez registra 58.6 % de su capacidad con 23.418 Mm<sup>3</sup>, y la Vicente Aguirre presenta un 4 % de llenado con 0.717 Mm<sup>3</sup>. (Staff Crónica Hidalgo)

### SEQUÍA

## Empeora el problema de distribución, agua

[ MILTON CORTÉS GUTIÉRREZ ]

■ Al encontrarse Hidalgo entre las entidades más afectadas por la sequía, obligan a dependencias municipales y estatales a acelerar acciones para contribuir en el ahorro del agua.

Direcciones de protección civil como el caso de Pachuca, han comenzado a promover el ahorro necesario del agua potable ante las dificultades de abasto que se tienen y como forma

de afrontar la sequía que apremia tanto en este como en otros municipios.

Informaron que derivado de las altas temperaturas que se presentan, Hidalgo ha ingresado a la lista de las entidades del país en las que la sequía se ha manifestado de forma más severa, por lo que urgieron a tomar las medidas necesarias para evitar mayores afectaciones relacionadas a la escasez de agua.